

Reporte Final de Proyecto

Nombre del Proyecto	ICTs Observatory at Community Level
Fecha de entrega al PNUD	1 junio 2012
Realizado por	Instituto Nacional de Estadística E Informática

Award ID	59958
Project ID	75227
UNDAF Outcome(s):	Efecto Directo No.1: (Extracted verbatim from the UNDAF/CPD). Entidades del Estado con la contribución de sociedad civil implementan políticas públicas de derechos humanos, acceso a la justicia, transparencia, seguridad ciudadana, gestión y ética pública y prevención de conflictos, fortaleciendo espacios de diálogo que contribuyen a la mejora del sistema político y a las buenas prácticas de gestión pública.
Expected CP Outcome(s):	Países de la Comunidad Andina cuenten con un Observatorio TIC.
Expected Output(s):	Observatorio en funcionamiento, el mismo que dará lugar a la producción de indicadores sobre el estado de la Sociedad de la Información, lo que permite el seguimiento de las políticas consideradas en el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en cada país.
Implementing Partner:	La Comunidad Andina y los países de la CAN
Responsible Parties:	Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú
Award Start Date	01/06/2010
Award End Date	31/12/2012
Total Award Amount	24,000.00

Breve descripción del Proyecto

El impacto social de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las nuevas tendencias de la sociedad, nos ofrece el reto de crear nuevas iniciativas y acciones con el fin de promover la Sociedad de la Información y el conocimiento en el mundo entero.

En este contexto, la Secretaría General de la Comunidad Andina Decisión 691 piensan de la "Estadística sobre las TIC" a través de la cual se establece un marco normativo común para la generación de estadísticas, con el fin de garantizar la armonización de la recopilación, procesamiento, transmisión y análisis de los principales Indicadores de la Comunidad Andina.

Con las propuestas en las reuniones de expertos, un grupo se puede establecer indicadores clave de los países que han estado en su incorporación de encuestas de hogares y negocios. Además de Perú INEI que actualmente implementa la ENAHO, incluye cuestiones relativas a la utilización de las TIC en los hogares y a través de la Encuesta Anual Económico (EAS) se recoge la información para la generación de indicadores de TIC en los negocios.

Sin embargo, hay un desarrollo, con distintos grados de progreso, así como en la producción de la difusión de tesis en las estadísticas, debido a la propagación de la recopilación de información y muchas fuentes para recoger los. Además, provienen de los registros administrativos son gestionados por qué los organismos varios en cada país.

Como resultado de ello, es necesario desarrollar una herramienta que reúne toda esta información en cada país y el nivel sub-regional, dependiendo de "las necesidades de los responsables políticos e investigadores".

I) LOGROS DEL PROYECTO

Descripción de los principales logros del proyecto a lo largo de la vida del proyecto

1. Se ha definido y diseñado el observatorio de las TICs, considerando las necesidades de información estadística de los decidores de políticas, usuarios de TICs en hogares, empresas, gobierno, educación, salud y otros.
2. Se ha diseñado e implementado el Portal Web en la SGCAN, realizando su verificación y carga de datos.
3. Se ha propuesto y aprobado instrumentos para generar el compromiso de los países miembros de la CAN para la sostenibilidad del Observatorio:
 - i) Propuesta de +Decisión "Creación e Implementación del Observatorio Andino de Tecnologías de Información y Comunicación (OBATIC)".
 - ii) Resolución de Reglamento de Funcionamiento del Observatorio Andino de Tecnologías de Información y Comunicación.

II) PERFORMANCE DEL PROYECTO

Resultado 1	Los países de la CAN cuentan con un Observatorio TIC	
Línea de base	Actualmente, los países de la CAN no cuentan con un Observatorio TIC	
Meta	- El Observatorio TIC de la CAN es diseñado considerando las necesidades de los creadores de políticas. - Se ha logrado que los países cumplan con su compromiso de mantener actualizado el observatorio. - El Observatorio se encuentra implementado.	
Indicador	El observatorio en operación, el mismo que conllevará a la producción de indicadores bajo condición de Sociedad de Información, permite monitorear las políticas consideradas en el Desarrollo del Plan para la Sociedad de Información perteneciente a cada país.	
% total de logro del Resultado 1	2011-2012	Comentarios
Promedio % de logro actividades en los años	100%	Meta lograda.

Performance del Proyecto		
Total % de logro de resultados	2011 – 2012	Comentarios
	100%	Meta lograda.

III) PRINCIPALES PROBLEMAS Y OBSTACULOS A LA IMPLEMENTACION

Describir los principales obstáculos experimentados durante la implementación. Incluir las medidas que han sido adoptadas para enfrentar las dificultades.

Descripción	Medidas adoptadas
Elaboración de los Manuales de usuario y técnicos del portal OBATIC, según las especificaciones establecidas por la SGCAN.	Se establecieron líneas de coordinación permanente entre la SGCAN y el equipo técnico a cargo de desarrollo del proyecto.

IV) Lecciones aprendidas**

Describir brevemente las lecciones aprendidas durante la vida del proyecto.

Description	
1	Las recomendaciones de los expertos en Tecnologías de Información de los países andinos en cada una de las reuniones y videoconferencias realizadas permitieron definir y precisar los contenidos del portal.
2	Las propuestas de normas comunitarias con opinión favorable de parte de las delegaciones de los países andinos sirvieron para el establecimiento de los compromisos para la sostenibilidad del OBATIC.
3	Las delegaciones de los Países Miembros coincidieron en que el Observatorio Andino de Tecnologías de Información y Comunicación (OBATIC) es un mecanismo que promueve los avances de las Tecnologías de Información y Comunicaciones en la subregión, y sirve de herramienta para las decisiones en TIC acordes a la evolución del proceso de integración andino.

* El presente modelo de Reporte Final de Proyecto tiene que ser llenado en todas sus partes que representan requisitos mínimos. El reporte puede ser complementado con información adicional a discreción del proyecto.

** Las lecciones aprendidas se refieren a aquellos aprendizajes, positivos y negativos, basados en la experiencia, relativos a formas de resolver problemas y/o maneras de llevar adelante actividades que puedan servir a otros actores en procesos similares. Las lecciones aprendidas del IFP podrán servir como insumo para las evaluaciones de proyecto, así como para compartir con los demás proyectos que se implementan en conjunto con el Gobierno.

INFORMACIÓN SOLICITADA

1. Indicadores comunes de las TIC que se han desarrollado / armonizado para la recogida de datos.

Rpta.:

Las estadísticas armonizadas se encuentran en el portal OBATIC y en el portal de estadísticas de la CAN.

En el OBATIC: <http://preapp01.comunidadandina.org/obatic/>

En Publicaciones se encuentra el documento “*Estadísticas de Tecnologías de Información y comunicación (TIC) en los hogares de la Comunidad Andina*”, el mismo que se adjunta.

EN LA SGCAN:

<http://estadisticas.comunidadandina.org/eportal/ProductoDetalle.aspx?codprod=0&atr=6&cat=32&subcat=45&codtema=0&b=S>

Los indicadores TIC en los Hogares y TIC en las empresas se encuentran detallados en las resoluciones 1422 y 1469, que también se adjunta.

2. Estadísticas sobre el uso de las TIC en los países andinos miembros de la Comunidad.

Rpta:

Las estadísticas de uso de las TIC de cada país andino se encuentran en el portal del OBATIC:

The screenshot shows the OBATIC website interface. At the top, there is a navigation bar with the text 'COMUNIDAD ANDINA' and a list of countries: 'Bolivia • Colombia • Ecuador • Perú'. Below this is a horizontal menu with various categories: 'Inicio', 'Quiénes Somos', 'Sistema Andino de Integración', 'Temas', 'Documentos', 'Normativa Andina', 'Solución de Controversias', 'Estadísticas', 'Transparencia', and 'Cooperación Internacional'. The main content area features a large banner image of a pen and a document with the text 'ESTADÍSTICAS ARMONIZADAS'. To the left of the banner is a sidebar menu with a blue border, containing the following items: '¿Qué es el OBATIC?', 'Áreas de Interés' (with sub-items: Comercio Electrónico, Gobierno Electrónico, Formación en Tics, Proyectos, Programas), 'Estadísticas e Indicadores' (with sub-items: Indicadores de Hogares (expanded to show Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú), Indicadores de Empresas), and 'Estadísticas Armonizadas'. Below the banner, the text 'Estadísticas Armonizadas' is displayed, followed by the title 'Secretaría General de la Comunidad Andina SGCAN' and a paragraph describing the portal's offerings: 'Portal que ofrece estadísticas por temas (sociales, ambientales, comercio exterior y sectoriales); un compendio de series estadísticas; indicadores económicos e instrumentos estadísticos (nomenclaturas, cursos de formación metodologías, etc.). Ver Más'.

3. Enlace con el portal web del observatorio de las TIC que esta mencionado en el reporte que fue establecido y puesto en funcionamiento

Rpta:

Enlace portal OBATIC:

<http://preapp01.comunidadandina.org/obatic/>

**COMUNIDAD
ANDINA**

SECRETARIA GENERAL



DOCUMENTO ESTADISTICO

SG/de 46i
I de noviembre de 2011
E.3.1

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Bolivia • Colombia • Ecuador • Perú

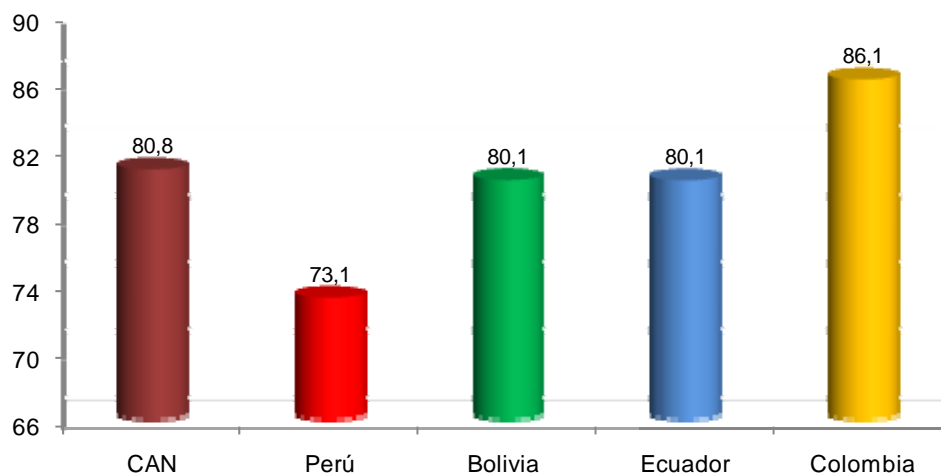
ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA, 2010

1. INDICADORES DE ACCESO DE TIC EN LOS HOGARES

1.1 Hogares con teléfono celular

En el año 2010, el 81 por ciento de los hogares disponían de teléfono celular en la Comunidad Andina, influenciado por el permanente avance de la tecnología y a la satisfacción de las necesidades de los hogares. Los resultados muestran a Colombia con el mayor porcentaje por encima del promedio andino con el 86 por ciento, le sigue Bolivia y Ecuador con 80 por ciento cada uno, y Perú con 73 por ciento.

Comunidad Andina: Hogares con teléfono celular, 2010
(Porcentaje)

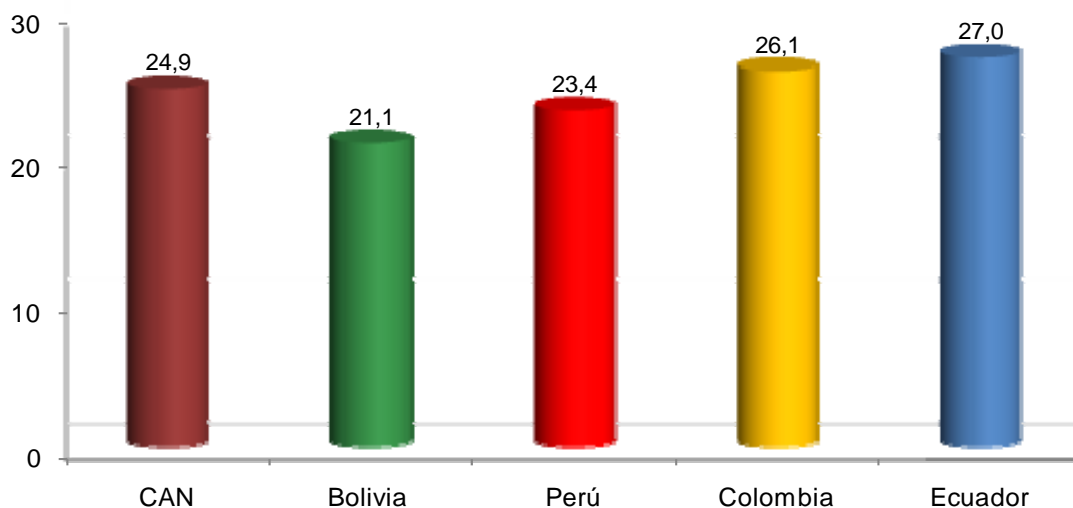


Fuente: Resolución 1422. Bolivia: Estimado SGCAN a partir de los resultados de la Encuesta a Hogares 2009.
Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

1.2 Hogares con computador

El 25 por ciento de los hogares en la Comunidad Andina, disponían de computador en el año 2010. En Ecuador el 27 por ciento de los hogares poseían computador, le sigue muy de cerca Colombia con 26 por ciento, y en menor proporción Perú y Bolivia con 23 y 21 por ciento, respectivamente.

Comunidad Andina: Hogares con computadora, 2010
(Porcentaje)



Fuente: Resolución 1422. Bolivia: Estimado SGCAN a partir de los resultados de la Encuesta a Hogares 2009.
Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

2. INDICADORES DE USO¹ DE INTERNET POR LAS PERSONAS

2.1 Uso de internet

En el año 2010, el 34 por ciento de las personas usó internet en cualquier lugar. En Colombia se observó mayor uso de internet por las personas con el 37 por ciento, seguido de Perú con 35 por ciento, Bolivia con 31 por ciento y Ecuador con 29 por ciento, respectivamente.

¹ Los indicadores TIC está dirigido a la población de 5 años y más. Perú registra información de población de 6 años y más.

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Comunidad Andina: Personas que usan internet por sexo, 2010
(Porcentaje)

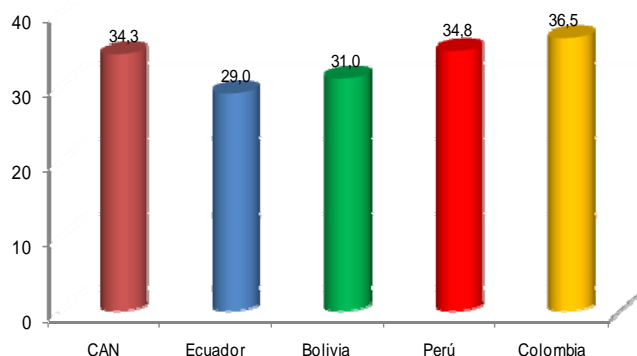
País	Total	Hombre	Mujer
Comunidad Andina	34,3	36,1	32,3
Bolivia	31,0	33,2	26,0
Colombia	36,5	36,9	36,1
Ecuador	29,0	29,9	28,2
Perú	34,8	38,9	30,5

Nota: Los indicadores TIC están dirigidos a la población de 5 años y más. Perú registra información de población de 6 años y más.

Fuente: Resolución 1422. Bolivia: Estimado SGCAN a partir de los resultados de la Encuesta a Hogares 2009.

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

Comunidad Andina: Uso de internet por la personas, 2010
(Porcentaje)



Fuente: Resolución 1422. Bolivia: Estimado SGCAN a partir de los resultados de la Encuesta a Hogares 2009.
Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

A nivel de género en la Comunidad Andina se presentan algunas diferencias en el uso de internet, mientras que, el 36 por ciento de la población masculina hace uso de internet; en la población femenina el porcentaje es 32 por ciento. Según los resultados de las Encuestas a Hogares en los países andinos en el año 2010, se observa que en los cuatro países andinos es mayor el uso de internet en la población masculina que en la población femenina entre 1 y 8 puntos porcentuales.

2.2 Frecuencia de uso de internet

2.2.1 Una vez al día

En el año 2010, en la Comunidad Andina, el 39 por ciento de las personas usaron internet todos los días. Ecuador y Colombia registran los mayores porcentajes con el 52 y 41 por ciento cada uno, le siguieron Perú y Bolivia con el 34 y 26 por ciento, respectivamente. Los hombres hicieron mayor uso diario de internet con 40 por ciento y las mujeres el 38 por ciento.

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Comunidad Andina: Frecuencia del uso de internet en la personas, según sexo, 2010
(Porcentaje)

País/Sexo	Una vez al día	Una vez por semana
Comunidad Andina	38,9	48,4
Hombre	39,8	48,1
Mujer	37,7	48,6
Bolivia	25,9	55,0
Hombre	27,4	54,8
Mujer	24,0	55,3
Colombia	40,8	47,0
Hombre	41,7	46,8
Mujer	39,9	47,1
Ecuador	51,7	41,4
Hombre	52,5	40,8
Mujer	50,9	42,1
Perú	34,4	51,5
Hombre	35,1	51,3
Mujer	32,7	51,6

Nota: Los indicadores TICs está dirigido a la población de 5 años y más. Perú registra información de población de 6 años y más. Respecto a los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

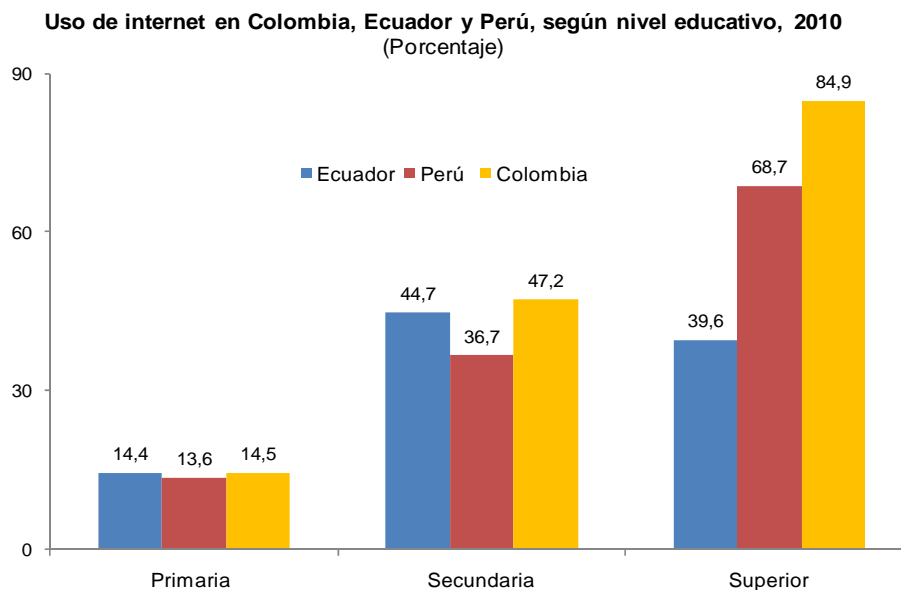
Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

2.2.2 Una vez por semana

El 48 por ciento de las personas en la Comunidad Andina, usaron internet una vez por semana, según los resultados de las encuestas a hogares de los países andinos correspondiente al año 2010. Bolivia y Perú registraron mayor frecuencia de uso con el 55 y 52, cada uno, y en menor proporción Colombia y Ecuador con el 47 y 41 por ciento, respectivamente. A nivel de género no registró mayor desigualdad, mientras que, el 49 por ciento de la población femenina usa internet una vez por semana, en la población masculina el porcentaje es de 48 por ciento.

2.3 Uso de internet según nivel educativo

Según el nivel educativo, se puede apreciar que en Colombia y Perú, el mayor porcentaje de uso de internet se encuentra en las personas que alcanzaron el **nivel de estudios superior** con 85 y 69 por ciento, respectivamente; mientras que, Ecuador presenta un menor uso de internet en éste nivel, con el 40 por ciento. Es de señalar que Bolivia no dispone de información para ésta desagregación.



Fuente: Resolución 1422. Perú: El nivel primario incluye sin nivel y pre escolar o inicial.
Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

Por otro lado, el nivel educativo de más bajo uso de internet estuvo concentrado en el nivel primario con un promedio de 14 por ciento.

2.4 Principales lugares de uso de internet

Según los resultados de la Encuesta a Hogares 2010, se observa que, el mayor porcentaje de las personas, usan internet en los **centros de acceso público con costo, o también llamados cabinas públicas o café internet**. Perú presenta el mayor porcentaje con 63 por ciento, le sigue Colombia con 51 por ciento y Ecuador con 40 por ciento.

El siguiente lugar de mayor uso de internet es el **Hogar**; donde Colombia presenta el 43 por ciento, seguido de Ecuador con 31 por ciento y Perú con 30 por ciento, país andino donde la mujer registra mayor uso de internet con el 33 por ciento, mientras que, en el hombre el uso de internet en el hogar es de 28 por ciento.

En Colombia y Ecuador, el **uso de internet en el establecimiento educativo** es de 35 y 13 por ciento, respectivamente, y en Perú sólo el 7 por ciento de las personas usan internet en un establecimiento educativo.

**Principales lugares de acceso a internet por la personas en Colombia, Ecuador y Perú,
según sexo, 2010**
(Porcentaje)

País/Sexo	En el Hogar	En el Trabajo	En el establecimiento educativo	En centros de acceso público con costo
Colombia	42,5	21,5	35,4	50,8
Hombre	42,6	21,5	35,7	51,6
Mujer	42,3	21,6	35,0	50,1
Ecuador	31,1	13,4	13,4	40,1
Hombre	31,1	14,2	12,8	40,0
Mujer	31,2	12,5	14,1	40,3
Perú	30,2	14,2	7,3	62,7
Hombre	28,3	15,8	6,8	64,5
Mujer	32,7	12,8	8,0	60,3

Nota: Los indicadores TIC está dirigido a la población de 5 años y más, para el caso de Perú, la población es de 6 años y más. Bolivia no dispone de información del lugar donde se usó internet.

El porcentaje es sobre el total de usuarios de internet. Es de aclarar que una persona puede haber hecho uso del internet en más de un lugar.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

El uso de internet **en el trabajo** en el año 2010, fue también uno de los principales lugares de acceso, donde Colombia registró el 22 por ciento, seguido de Perú con 14 por ciento y Ecuador con 13 por ciento.

2.5 Actividades que realizaron las personas en internet

En el año 2010, se puede apreciar que en Colombia, Ecuador y Perú, las personas utilizaron internet, principalmente **para obtener información, comunicarse y para actividades de educación y aprendizaje**. En Colombia el 76 por ciento de las personas utilizaron internet para comunicarse, el 74 por ciento de las personas usaron internet para obtener información, y el 64 por ciento utilizó internet para educación y aprendizaje. En Perú, es mayor la población que utiliza el internet para obtener información con el 91 por ciento, siendo la población femenina la de mayor uso de internet para ésta actividad (93 por ciento) que la población masculina (90 por ciento), asimismo el 75 por ciento de los peruanos utilizaron internet para actividades de comunicación. En Ecuador, el mayor uso de internet por las personas es para actividades relacionadas con la educación y aprendizaje con el 40 por ciento, le sigue el uso de internet para obtener información con el 27 por ciento y para comunicarse con el 22 por ciento, entre las principales actividades.

Actividades que realizaron las personas en internet, en Colombia, Ecuador y Perú, según sexo, 2010
(Porcentaje)

País/Sexo	Obtener información	Comunicación	Comprar/ordenar productos o servicios	Operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros	Educación y aprendizaje	Transacciones con organismos gubernamentales/ autoridades públicas	Actividades de entretenimiento	Otras actividades
Colombia	74,4	76,1	5,3	10,2	64,1	3,3	62,5	4,4
Hombre	74,3	75,6	6,3	10,9	63,3	3,6	66,9	4,4
Mujer	74,4	76,7	4,4	9,4	64,8	2,9	58,2	4,4
Ecuador	27,2	22,4	0,4	1,1	40,0	0,5	1,4	0,3
Hombre	28,1	22,1	0,5	1,0	38,7	0,4	1,6	0,2
Mujer	26,2	22,8	0,4	1,3	41,4	0,6	1,1	0,2
Perú	91,3	75,4	3,2	5,7	10,5	6,5	63,9	...
Hombre	90,2	75,0	4,1	6,7	11,0	6,9	69,5	...
Mujer	92,6	75,8	1,9	4,5	9,8	5,9	56,7	...

(...) No disponible

Nota: Uso de internet en los últimos 12 meses. El porcentaje es sobre el total de usuarios de internet. Es de aclarar que una persona puede haber realizado varias actividades en internet. Los indicadores TIC está dirigido a la población de 5 años y más, para el caso de Perú, la población es de 6 años y más. Bolivia no dispone de información de las actividades para las que se utilizó el internet.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

Es de resaltar que, más del 60 por ciento de la población colombiana y peruana en el año 2010, navegó en internet para actividades de entretenimiento (como son: juegos, bajar música, videos, imágenes, etc.). En Colombia el 63 por ciento de las personas usaron internet para actividades de entretenimiento y en Perú fue de 64 por ciento, respectivamente. A nivel de género, la población masculina de Colombia y Perú, es la mayor usuaria del internet para actividades de entretenimiento, con el 67 y 70 por ciento, respectivamente; mientras que, en la población femenina éste porcentaje es de 58 y 57 por ciento, respectivamente.

Por otro lado, se observa menor uso de internet para operaciones de la banca electrónica y otros servicios financieros, para comprar/ordenar productos o servicios y para realizar transacciones con organismos gubernamentales. Se recomienda promocionar más el uso de internet para estas actividades así como de los beneficios que se podrían adquirir.

ANEXOS

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Colombia: Hogares con acceso a bienes y servicios TIC, según ciudad, 2010 (Porcentaje)

País/Ciudad	Hogares con teléfono celular	Hogares con computadora	Hogares con internet en casa
Total nacional	86,1	26,1	19,3
Ciudad			
Armenia	94,0	35,4	27,5
Barranquilla A.M.	86,7	28,4	26,5
Bogota D.C	94,5	45,0	35,7
Bucaramanga A.M.	94,4	41,2	35,6
Cali A.M.	90,3	34,7	24,0
Cartagena	90,7	30,1	25,1
Cúcuta A.M.	92,1	26,7	20,1
Florencia	90,8	25,7	15,7
Ibagué	94,4	37,0	27,9
Manizales A.M.	93,4	45,5	35,8
Medellín A.M.	87,2	45,7	37,5
Montería	93,2	21,5	18,5
Neiva	93,5	38,3	30,0
Pasto	91,0	31,4	18,3
Pereira A.M	92,1	35,4	28,8
Popayán	88,2	35,3	22,8
Quibdó	92,9	22,4	15,2
Riohacha	92,0	19,1	16,3
San Andrés	83,7	18,0	11,4
Santa Marta	91,9	27,8	22,1
Sincelejo	88,8	21,7	17,2
Tunja	97,1	35,7	22,9
Valledupar	93,1	26,1	20,6
Villavicencio	95,2	29,4	19,1

Nota: La información suministrada por la Gran Encuesta Integradora de Hogares no es representativa a nivel de departamento. Los indicadores hacen referencia al total de cada una de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas (A.M.).

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Ecuador: Hogares con acceso a bienes y servicios TIC, según provincia, 2010
(Porcentaje)

País/Provincia	Hogares con teléfono celular	Hogares con computadora	Hogares con internet en casa
Total nacional	80,1	27,0	11,8
Provincia			
Amazonía	78,6	19,9	5,7
Azuay	77,5	37,0	16,6
Bolívar	63,1	11,6	2,3
Cañar	72,0	18,0	3,8
Carchi	69,0	21,8	5,7
Chimborazo	62,0	19,0	5,6
Cotopaxi	68,9	18,0	4,4
El oro	83,5	26,6	8,1
Esmeraldas	77,1	17,4	7,6
Guayas	84,6	23,0	8,6
Imbabura	72,9	26,6	7,8
Loja	73,9	22,9	7,2
Los Ríos	80,3	12,7	3,4
Manabí	79,1	14,9	3,1
Pichincha	85,8	50,3	30,8
Santa Elena	82,2	11,5	2,7
Santo Domingo	84,9	19,9	8,8
Tunguragua	74,4	27,9	9,9

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Perú: Hogares con acceso a bienes y servicios TIC, según departamento, 2010 (Porcentaje)

País/Departamento	Hogares con teléfono celular	Hogares con computadora	Hogares con internet en casa
Total nacional	73,1	23,4	13
Departamentos			
Amazonas	60,6	8,5	2,0
Ancash	71,9	19,9	8,4
Apurímac	49,4	8,8	0,8
Arequipa	80,6	34,5	19,7
Ayacucho	60,8	12,6	3,5
Cajamarca	63,6	14,2	5,2
Callao	84,1	31,4	21,8
Cusco	63,4	17,1	4,6
Huancavelica	50,6	7,5	0,6
Huánuco	63,2	14,9	4,0
Ica	81,4	21,8	10,0
Junín	71,2	19,5	5,8
La Libertad	72,7	20,5	11,6
Lambayeque	79,5	22,2	11,5
Lima	82,1	34,3	24,4
Loreto	49,7	13,1	2,7
Madre de Dios	73,2	18,6	3,3
Moquegua	77,5	32,9	15,1
Pasco	71,7	23,7	3,9
Piura	67,2	14,2	6,3
Puno	60,4	15,9	1,6
San Martín	71,0	15,5	6,0
Tacna	86,6	32,7	17,9
Tumbes	80,6	20,9	6,4
Ucayali	67,3	16,7	5,5

Nota: Perú los indicadores están dirigidos a la población es de 6 años y más.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Ecuador: Personas con acceso a teléfono celular por sexo, según provincia, 2010
(Porcentaje)

País/Provincia	Total	Hombre	Mujer
Total nacional	42,8	45,1	40,6
Provincia			
Amazonía	30,1	31,5	28,6
Azuay	47,4	51,7	43,7
Bolívar	25,1	27,9	22,4
Cañar	33,9	37,1	31,3
Carchi	34,9	38,7	31,1
Chimborazo	28,6	33,7	24,1
Cotopaxi	30,0	34,3	26,1
El oro	44,6	45,4	43,7
Esmeraldas	32,2	33,8	30,6
Guayas	46,1	47,0	45,3
Imbabura	40,8	44,5	37,2
Loja	40,7	42,8	38,5
Los Ríos	39,2	37,1	41,5
Manabí	35,1	36,7	33,4
Pichincha	57,4	61,8	53,3
Santa Elena	33,6	39,4	27,7
Santo Domingo	43,4	45,6	41,3
Tunguragua	41,3	46,5	36,4

Nota: Personas de 5 años y más

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Perú: Personas con acceso a teléfono celular por sexo, según departamento, 2010
(Porcentaje)

País/Departamento	Total	Hombre	Mujer
Total nacional	77,0	77,1	77,0
Departamento			
Amazonas	61,1	59,3	62,9
Ancash	76,1	76,3	75,9
Apurímac	53,2	54,4	52,0
Arequipa	86,3	86,1	86,4
Ayacucho	65,5	65,5	65,6
Cajamarca	66,3	66,1	66,4
Callao	88,7	89,7	87,8
Cusco	69,1	70,7	67,6
Huancavelica	56,8	57,4	56,2
Huánuco	67,2	67,9	66,5
Ica	87,2	88,4	86,2
Junín	74,8	74,4	75,3
La Libertad	77,1	77,7	76,5
Lambayeque	83,4	83,9	82,9
Lima	86,4	86,3	86,5
Loreto	48,9	49,1	48,6
Madre de Dios	77,7	76,1	79,4
Moquegua	82,3	82,4	82,2
Pasco	76,1	76,2	76,0
Piura	71,0	71,6	70,5
Puno	69,0	69,2	68,9
San Martín	73,4	72,3	74,5
Tacna	90,8	91,5	90,0
Tumbes	84,2	83,0	85,5
Ucayali	69,4	69,3	69,5

Nota: Perú los indicadores están dirigidos a la población es de 6 años y más.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Colombia: Personas que usan internet, según ciudad, 2010 (Porcentaje)

País/Ciudad	Total
Total nacional	36,5
Ciudad	
Armenia	41,3
Barranquilla A.M.	55,8
Bogota D.C	58,3
Bucaramanga A.M.	55,8
Cali A.M.	45,4
Cartagena	33,6
Cúcuta A.M.	40,3
Florencia	31,7
Ibagué	50,1
Manizales A.M.	45,4
Medellín A.M.	48,1
Montería	33,6
Neiva	53,8
Pasto	45,7
Pereira A.M	46,2
Popayán	39,4
Quibdó	22,5
Riohacha	36,0
San Andrés	21,7
Santa Marta	38,4
Sincelejo	35,6
Tunja	48,6
Valledupar	40,1
Villavicencio	42,3

Nota: La información suministrada por la Gran Encuesta Integradora de Hogares no es representativa a nivel de departamento. Los indicadores hacen referencia al total de cada una de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas (A.M.).

Uso de internet desde cualquier lugar, en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Ecuador: Personas que usan internet por sexo, según provincia, 2010
(Porcentaje)

País/Provincia	Total	Hombre	Mujer
Total nacional	29,0	29,9	28,2
Provincia			
Amazonía	20,3	20,0	20,5
Azuay	37,5	40,6	34,9
Bolívar	19,0	20,8	17,2
Cañar	21,2	22,3	20,3
Carchi	22,9	24,2	21,5
Chimborazo	23,5	24,7	22,4
Cotopaxi	19,6	21,1	18,2
El oro	30,3	30,5	30,0
Esmeraldas	18,5	17,6	19,3
Guayas	29,7	30,2	29,3
Imbabura	29,1	31,0	27,3
Loja	25,3	25,7	24,8
Los Ríos	17,2	15,8	18,7
Manabí	18,1	18,2	18,1
Pichincha	46,9	50,4	43,7
Santa Elena	15,6	14,7	16,5
Santo Domingo	25,5	24,6	26,3
Tunguragua	29,2	31,6	26,9

Nota: Personas de 5 años y más.

Uso de internet desde cualquier lugar, en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Perú: Personas que usan internet por sexo, según departamento, 2010
(Porcentaje)

País/Departamento	Total	Hombre	Mujer
Total nacional	34,8	38,9	30,5
Departamento			
Amazonas	16,4	17,0	15,8
Ancash	30,0	33,8	26,1
Apurímac	18,6	22,7	14,5
Arequipa	43,7	48,9	38,5
Ayacucho	21,7	25,6	17,6
Cajamarca	20,5	23,5	17,5
Callao	47,3	52,4	42,2
Cusco	28,3	31,8	24,7
Huancavelica	16,9	20,4	13,4
Huánuco	18,7	21,6	15,7
Ica	33,7	39,0	28,2
Junín	36,4	41,3	31,5
La Libertad	31,5	34,8	28,2
Lambayeque	28,8	32,4	25,5
Lima	49,0	54,5	43,6
Loreto	17,4	19,7	14,8
Madre de Dios	26,1	26,6	25,4
Moquegua	40,6	44,8	35,9
Pasco	32,2	36,5	27,4
Piura	22,3	25,2	19,3
Puno	25,9	31,8	19,9
San Martín	22,6	24,9	19,9
Tacna	46,5	52,6	39,8
Tumbes	29,6	33,4	25,0
Ucayali	26,4	31,2	20,8

Nota: Perú los indicadores están dirigidos a la población es de 6 años y más.

Uso de internet desde cualquier lugar, en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Ecuador: Personas que usan internet por sexo según grupos de edad, 2010 (Porcentaje)

Grupos de edad	Total	Hombre	Mujer
De 5 a 15 años	33,0	32,6	33,4
De 16 a 74 años	29,5	30,6	28,4
De 16 a 24 años	54,8	53,1	56,6
De 25 a 34 años	36,5	37,2	35,8
De 35 a 44 años	21,2	21,9	20,6
De 45 a 54 años	16,4	17,8	15,1
De 55 a 64 años	13,1	15,6	10,7
De 65 a 74 años	5,0	6,3	3,8
De 75 a más	0,5	1,1	0,1

Nota: Personas de 5 años y más. Uso de internet desde cualquier lugar, en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

Perú: Personas que usan internet por sexo según grupos de edad, 2010 (Porcentaje)

Grupos de edad	Total	Hombre	Mujer
De 6 a 15 años	39,3	42,3	36,0
De 16 a 74 años	34,6	39,0	30,1
De 16 a 24 años	60,3	63,7	56,6
De 25 a 34 años	40,5	45,8	34,8
De 35 a 44 años	24,4	28,3	20,6
De 45 a 54 años	19,9	23,7	16,2
De 55 a 64 años	12,2	15,8	8,6
De 65 a 74 años	5,0	7,8	2,5
De 75 a más	1,4	2,6	0,5

Nota: Personas de 6 años y más. Uso de internet desde cualquier lugar, en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Colombia: Personas que usan internet por lugar de acceso, según ciudad, 2010
(Porcentaje)

País/Ciudad	En el Hogar	En el Trabajo	En el establecimiento educativo	En centros de acceso público gratis	En centros de acceso público con costo	En la casa de otra persona
Total Nacional	42,5	21,5	35,4	4,6	50,8	20,7
Ciudad						
Armenia	50,0	21,1	27,9	2,2	46,8	22,5
Barranquilla A.M.	49,9	18,7	22,9	1,2	41,7	5,3
Bogotá D.C	54,1	29,4	32,7	7,2	48,2	24,8
Bucaramanga A.M.	54,9	22,1	36,7	1,5	45,5	21,3
Cali A.M.	47,6	24,1	27,0	5,5	54,7	31,0
Cartagena	50,8	21,7	22,7	1,4	43,8	12,2
Cúcuta A.M.	38,9	16,9	34,5	2,6	58,7	31,8
Florencia	34,7	16,9	11,2	0,6	55,6	8,8
Ibagué	46,4	19,2	37,9	2,0	53,5	22,0
Manizales A.M.	60,8	21,4	30,4	3,8	30,6	21,5
Medellín A.M.	60,2	25,8	32,9	6,1	30,8	23,4
Montería	39,8	22,9	32,0	0,6	52,0	9,8
Neiva	50,0	22,9	28,7	1,3	49,5	25,4
Pasto	36,3	22,1	45,8	0,5	61,5	22,7
Pereira A.M	50,7	19,2	32,1	2,0	45,8	25,8
Popayán	38,9	16,7	14,3	0,8	56,1	2,7
Quibdó	44,2	17,1	30,4	0,9	43,9	26,5
Riohacha	36,1	21,1	38,6	5,0	58,5	18,2
San Andrés	31,2	31,9	28,4	1,4	54,7	15,5
Santa Marta	43,9	15,6	16,3	0,9	50,2	10,8
Sincelejo	34,0	13,8	46,9	1,3	54,8	8,9
Tunja	38,9	24,9	31,4	1,7	57,3	5,7
Valledupar	42,7	17,8	30,2	3,0	57,3	16,8
Villavicencio	42,0	19,5	9,5	2,1	57,2	13,0

Nota: La información suministrada por la Gran Encuesta Integradora de Hogares no es representativa a nivel de departamento. Los indicadores hacen referencia al total de cada una de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas (A.M.).

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Ecuador: Personas que usan internet por lugar de acceso, según provincia, 2010
(Porcentaje)

País/Provincia	En el Hogar	En el Trabajo	En el establecimiento educativo	En centros de acceso público gratis	En centros de acceso público con costo	En la casa de otra persona	En otros lugares
Total Nacional	31,1	13,4	13,4	...	40,1	1,3	0,6
Provincia							
Amazonía	17,3	10,9	10,3	...	59,5	1,4	0,6
Azuay	35,1	10,5	11,0	...	41,4	0,9	1,1
Bolívar	12,7	7,2	34,5	...	43,9	0,3	1,3
Cañar	15,1	5,6	15,7	...	62,1	1,5	0,0
Carchi	17,1	8,2	18,6	...	53,8	1,2	1,1
Chimborazo	20,1	8,2	24,9	...	44,8	0,5	1,4
Cotopaxi	13,4	9,3	23,1	...	51,8	0,1	2,3
El oro	32,4	10,6	13,1	...	41,2	2,1	0,5
Esmeraldas	27,6	9,2	11,8	...	49,4	0,9	1,2
Guayas	28,3	13,7	14,4	...	41,6	1,5	0,4
Imbabura	21,3	11,9	16,0	...	48,4	1,2	1,2
Loja	24,8	8,3	8,8	...	57,1	0,7	0,3
Los Ríos	16,5	9,5	17,6	...	53,3	3,0	0,0
Manabí	24,2	11,3	17,0	...	45,5	1,5	0,5
Pichincha	46,0	18,6	8,9	...	24,9	1,2	0,4
Santa Elena	15,5	5,9	16,1	...	62,2	0,3	0,0
Santo Domingo	17,5	8,4	13,6	...	57,0	2,8	0,7
Tunguragua	21,7	12,3	19,3	...	45,4	0,7	0,7

(...) No disponible

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Perú: Personas que usan internet por lugar de acceso, según departamento, 2010
(Porcentaje)

País/Departamento	En el Hogar	En el Trabajo	En el establecimiento educativo	En centros de acceso público gratis	En centros de acceso público con costo	En la casa de otra persona	En otros lugares
Total Nacional	30,2	14,2	7,3	...	62,7	...	6,8
Departamento							
Amazonas	9,9	11,1	10,2	...	74,0	...	8,1
Ancash	21,3	6,1	9,6	...	71,7	...	7,0
Apurímac	3,4	8,0	3,9	...	88,4	...	3,1
Arequipa	39,0	16,1	5,4	...	56,9	...	3,1
Ayacucho	13,5	8,5	3,7	...	76,9	...	9,2
Cajamarca	21,0	10,2	8,0	...	67,4	...	1,3
Callao	38,0	18,9	6,4	...	54,5	...	8,2
Cusco	14,5	10,6	5,5	...	83,1	...	2,1
Huancavelica	3,3	8,6	5,5	...	90,6	...	1,1
Huánuco	14,5	9,0	7,4	...	81,2	...	5,5
Ica	23,8	9,1	2,1	...	66,1	...	7,7
Junín	11,1	7,5	8,3	...	85,1	...	5,2
La Libertad	33,3	10,8	7,1	...	56,3	...	7,9
Lambayeque	28,5	9,1	3,8	...	63,0	...	8,4
Lima	40,6	18,1	8,3	...	53,5	...	8,3
Loreto	9,8	15,5	5,1	...	78,0	...	6,2
Madre de Dios	10,5	12,7	1,8	...	77,8	...	3,0
Moquegua	34,6	11,7	4,6	...	57,3	...	5,2
Pasco	8,2	7,8	3,3	...	86,5	...	2,9
Piura	21,6	11,5	6,0	...	67,4	...	8,0
Puno	4,2	5,3	9,9	...	90,5	...	2,1
San Martín	20,4	16,3	3,2	...	60,4	...	7,5
Tacna	31,6	17,1	15,0	...	62,1	...	5,7
Tumbes	16,2	13,9	10,5	...	66,5	...	12,1
Ucayali	12,7	13,7	2,7	...	76,2	...	5,0

(...) No disponible

Nota: Personas de 6 años y más. Uso de internet en los últimos 12 meses.

El porcentaje es sobre el total de usuarios de internet. Es de aclarar que una persona puede haber hecho uso del internet en más de un lugar.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Colombia: Personas que usan internet por tipo de actividad que realiza, según ciudad, 2010
(Porcentaje)

País/Ciudad	Obtener información	Comunicación	Comprar/ordenar productos o servicios	Operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros	Educación y aprendizaje	Transacciones con organismos gubernamentales/ autoridades públicas	Actividades de entretenimiento	Otras actividades
Total nacional	74,4	76,1	5,3	10,2	64,1	3,3	62,5	4,4
Ciudad								
Armenia	86,4	86,7	2,7	4,9	68,6	1,7	60,1	1,5
Barranquilla A.M.	74,2	85,1	5,3	6,5	54,6	1,8	31,9	4,0
Bogotá D.C	85,7	82,3	7,8	16,0	62,5	5,0	72,8	2,7
Bucaramanga A.M.	79,7	85,9	4,9	9,9	58,6	1,2	69,1	0,7
Cali A.M.	69,3	76,4	5,5	11,0	60,1	3,8	63,7	6,4
Cartagena	83,0	83,0	11,2	11,4	56,5	2,9	52,9	13,8
Cúcuta A.M.	73,3	79,7	5,1	7,8	74,3	2,3	70,9	1,3
Florencia	84,2	82,7	2,7	3,7	63,9	1,9	64,5	1,4
Ibagué	85,6	88,8	4,8	10,8	69,1	3,4	83,7	2,8
Manizales A.M.	91,2	88,4	4,1	7,4	66,9	1,6	62,4	1,6
Medellín A.M.	76,4	81,0	7,4	16,8	63,8	4,2	70,1	11,6
Montería	92,3	75,7	2,3	6,0	72,4	1,4	71,8	13,0
Neiva	79,8	82,6	3,9	7,4	59,7	2,2	66,8	0,7
Pasto	81,8	71,1	4,4	5,9	75,5	1,8	68,2	0,4
Pereira A.M	76,6	80,1	4,9	8,4	59,0	1,7	67,3	3,5
Popayán	70,9	80,4	3,1	3,5	66,5	1,5	61,8	1,3
Quibdó	89,6	94,4	2,1	2,3	87,0	2,1	74,3	6,3
Riohacha	61,4	78,9	4,1	5,1	81,1	1,3	50,9	12,1
San Andrés	85,5	76,4	9,7	18,5	76,0	3,8	49,5	33,4
Santa Marta	70,8	72,8	2,4	3,6	58,5	1,1	68,4	1,9
Sincelejo	62,9	68,4	4,3	3,8	77,2	1,0	36,4	2,5
Tunja	87,1	89,1	2,5	2,7	44,2	2,0	34,0	0,9
Valledupar	80,5	86,4	4,1	5,9	67,9	2,7	60,4	6,2
Villavicencio	76,7	83,1	3,1	7,0	69,6	2,6	69,4	4,6

Nota: La información suministrada por la Gran Encuesta Integradora de Hogares no es representativa a nivel de departamento. Los indicadores hacen referencia al total de cada una de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas (A.M). Personas de 5 años y más. Uso de internet en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Ecuador: Personas que usan internet por tipo de actividad que realiza, según provincia, 2010
(Porcentaje)

País/Provincia	Obtener información	Comunicación	Comprar/ordenar productos o servicios	Operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros	Educación y aprendizaje	Transacciones con organismos gubernamentales/ autoridades públicas	Actividades de entretenimiento	Otras actividades
Total nacional	27,2	22,4	0,4	1,1	40,0	0,5	1,4	0,3
Provincia								
Amazonía	25,5	18,4	0,0	1,4	48,2	0,6	1,5	0,2
Azuay	46,2	13,9	0,3	0,1	33,5	0,3	0,5	0,2
Bolívar	8,7	13,1	0,4	0,9	70,0	1,0	1,6	0,2
Cañar	29,7	15,0	0,4	0,5	44,7	0,3	0,6	0,2
Carchi	21,2	10,7	0,1	1,8	59,6	0,3	0,5	0,0
Chimborazo	13,3	12,5	1,0	0,8	65,3	0,2	1,3	0,2
Cotopaxi	17,0	16,7	1,0	0,6	57,1	0,0	0,9	0,0
El oro	25,8	25,8	0,5	0,4	39,6	0,5	2,4	0,2
Esmeraldas	16,5	18,0	0,7	1,5	55,5	0,2	1,6	0,0
Guayas	17,0	32,6	0,6	1,6	38,4	0,6	2,2	0,3
Imbabura	25,2	13,2	1,0	2,4	49,9	0,8	1,7	0,0
Loja	26,1	21,1	0,4	0,9	43,0	0,6	0,4	0,0
Los Ríos	14,1	32,6	0,2	1,1	40,7	0,6	1,8	0,3
Manabí	21,9	22,3	0,1	1,0	45,1	0,4	1,2	1,1
Pichincha	40,0	18,6	0,3	1,0	30,8	0,4	1,0	0,1
Santa Elena	17,4	29,0	0,6	1,6	46,0	0,3	1,5	0,0
Santo Domingo	23,9	22,1	0,4	0,2	46,0	1,4	0,0	0,1
Tungurahua	21,5	16,9	0,6	0,8	51,2	0,4	0,6	0,1

Nota: Personas de 5 años y más. Uso de internet en los últimos 12 meses. El porcentaje es sobre el total de usuarios de internet. Es de aclarar que una persona puede haber realizado varias actividades e

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Perú: Personas que usan internet por tipo de actividad que realiza, según departamento, 2010
(Porcentaje)

País/Departamento	Obtener información	Comunicación	Comprar/ordenar productos o servicios	Operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros	Educación y aprendizaje	Transacciones con organismos gubernamentales/ autoridades públicas	Actividades de entretenimiento
Total nacional	91,3	75,4	3,2	5,7	10,5	6,5	63,9
Departamento							
Amazonas	87,8	71,6	2,7	5,9	7,8	8,5	52,4
Ancash	88,7	72,4	2,2	2,1	28,7	3,4	65,8
Apurímac	91,7	59,4	2,1	4,0	3,3	2,3	47,2
Arequipa	93,5	79,1	2,1	6,4	3,3	5,6	69,1
Ayacucho	91,7	59,8	1,8	2,9	5,6	2,4	56,7
Cajamarca	95,7	81,9	1,9	2,4	7,3	1,4	51,1
Callao	88,9	75,8	3,2	6,5	8,5	6,5	60,9
Cusco	92,3	70,3	3,6	3,1	7,5	6,5	60,9
Huancavelica	98,0	75,5	0,8	2,5	8,9	6,4	67,3
Huánuco	89,3	73,8	1,9	3,5	2,4	12,6	58,6
Ica	89,8	77,5	2,3	2,1	6,8	2,0	84,8
Junín	96,7	76,6	1,6	3,0	15,0	4,3	83,3
La Libertad	91,0	81,1	3,6	4,9	8,7	6,7	53,9
Lambayeque	86,1	81,6	0,5	4,2	13,1	8,0	78,8
Lima	91,3	76,1	4,1	7,7	8,7	7,1	64,8
Loreto	91,7	73,6	6,1	11,6	19,2	25,0	51,4
Madre de Dios	89,1	65,0	4,5	5,5	13,1	2,0	39,2
Moquegua	92,0	66,7	3,3	5,5	9,5	1,8	64,9
Pasco	88,8	61,9	1,6	2,0	7,4	2,3	53,7
Piura	86,4	74,2	2,1	2,2	5,4	3,6	52,3
Puno	95,1	68,0	1,4	1,0	10,9	2,9	61,6
San Martín	88,8	70,5	4,4	8,3	12,0	4,9	45,7
Tacna	93,6	81,2	3,5	9,7	14,1	35,4	79,6
Tumbes	93,5	69,9	1,1	7,8	12,0	4,4	61,2
Ucayali	81,1	67,8	0,6	2,7	10,5	3,6	44,0

Nota: Personas de 6 años y más. Uso de internet en los últimos 12 meses. El porcentaje es sobre el total de usuarios de internet. Es de aclarar que una persona puede haber realizado varias actividades en internet.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Colombia: Frecuencia del uso de internet de las personas, según ciudad, 2010
(Porcentaje)

Pais/Ciudad	Al menos una vez al día	Al menos una vez por semana, pero no todos los días	Al menos una vez por mes, pero no todas las semanas	Menos de una vez por mes
Total nacional	40,8	47,0	9,8	2,5
Ciudad				
Armenia	42,1	48,1	7,7	2,2
Barranquilla A.M.	42,7	50,2	6,5	0,6
Bogota D.C	53,6	38,1	6,8	1,5
Bucaramanga A.M.	48,1	42,6	7,8	1,5
Cali A.M.	36,4	43,9	14,3	5,4
Cartagena	41,8	46,2	11,6	0,4
Cúcuta A.M.	36,2	51,1	10,6	2,0
Florencia	37,3	55,6	6,5	0,6
Ibagué	40,7	51,9	6,3	1,2
Manizales A.M.	52,5	38,4	7,9	1,2
Medellín A.M.	51,7	38,2	8,1	1,9
Montería	60,7	36,2	3,0	1,1
Neiva	45,0	44,5	7,9	2,6
Pasto	32,8	53,1	12,5	1,5
Pereira A.M	45,1	43,3	9,8	1,8
Popayán	37,9	58,5	3,5	0,1
Quibdó	57,7	35,7	5,8	0,7
Riohacha	30,0	58,8	10,4	0,8
San Andrés	32,6	59,0	7,8	0,6
Santa Marta	38,4	49,8	9,8	2,0
Sincelejo	27,6	63,5	8,7	0,2
Tunja	54,6	41,8	3,5	0,1
Valledupar	32,9	57,4	8,2	1,5
Villavicencio	40,2	52,8	4,9	2,1

Nota: La información suministrada por la Gran Encuesta Integradora de Hogares no es representativa a nivel de departamento. Los indicadores hacen referencia al total de cada una de las 24 ciudades y sus áreas metropolitanas (A.M.). Personas de 5 años y más. Uso de internet en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Ecuador: Frecuencia del uso de internet de las personas, según provincia, 2010
(Porcentaje)

País/Provincia	Al menos una vez al día	Al menos una vez por semana, pero no todos los días	Al menos una vez por mes, pero no todas las semanas
Total nacional	51,7	41,4	6,3
Provincias			
Amazonía	35,5	56,3	7,7
Azuay	45,0	46,0	8,4
Bolívar	28,8	65,0	6,1
Cañar	33,3	54,7	11,9
Carchi	37,1	55,1	7,4
Chimborazo	44,3	51,3	4,0
Cotopaxi	37,7	58,1	3,7
El oro	50,4	40,8	8,4
Esmeraldas	48,5	44,6	6,1
Guayas	52,2	40,0	7,5
Imbabura	50,4	43,3	6,0
Loja	40,9	51,3	7,1
Los Ríos	40,7	51,4	7,9
Manabí	43,4	47,3	8,8
Pichincha	65,6	29,9	4,3
Santa Elena	36,7	56,8	6,1
Santo Domingo	42,1	50,6	7,0
Tunguragua	41,6	52,6	5,3

Nota: Personas de 5 años y más. Uso de internet en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística

ESTADÍSTICAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES DE LA COMUNIDAD ANDINA 2010

Perú: Frecuencia del uso de internet de las personas, según departamento, 2010
(Porcentaje)

País/Departamento	Al menos una vez al día	Al menos una vez por semana, pero no todos los días	Al menos una vez por mes, pero no todas las semanas	Al menos una vez por trimestre
Total nacional	34,4	51,5	14,1	0,6
Departamento				
Amazonas	20,6	52,6	25,5	1,3
Ancash	28,1	52,1	19,3	0,5
Apurímac	27,1	52,1	19,8	1,0
Arequipa	37,0	50,1	12,7	0,2
Ayacucho	33,6	48,1	17,7	0,6
Cajamarca	31,5	51,5	16,6	0,4
Callao	38,8	50,7	9,9	0,5
Cusco	27,7	52,9	17,9	1,4
Huancavelica	23,5	49,4	24,8	2,4
Huánuco	18,6	54,2	25,7	1,4
Ica	34,2	53,0	12,5	0,3
Junín	20,4	63,8	15,4	0,4
La Libertad	38,3	44,2	15,8	1,7
Lambayeque	41,8	48,9	9,2	0,0
Lima	39,8	51,2	8,6	0,3
Loreto	34,4	45,3	19,8	0,6
Madre de Dios	18,2	56,0	24,5	1,4
Moquegua	39,0	45,1	15,6	0,2
Pasco	20,0	55,1	23,3	1,6
Piura	26,0	56,2	17,5	0,2
Puno	10,7	53,4	34,9	1,0
San Martín	34,4	45,3	19,8	0,6
Tacna	48,6	39,5	11,9	0,0
Tumbes	25,6	49,6	23,7	1,0
Ucayali	12,3	66,6	20,6	0,5

Nota: Personas de 6 años y más. Uso de internet en los últimos 12 meses.

Fuente: Decisión 691. Resolución 1422

Elaboración: Secretaría General de la Comunidad Andina. Estadística



30 de junio de 2011
E.3.1

RESOLUCION 1422

DISPOSICIÓN TÉCNICA PARA LA TRANSMISIÓN
DE DATOS ESTADÍSTICOS DE TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)
EN LOS HOGARES

RESOLUCION 1422

Disposición Técnica para la Transmisión de Datos Estadísticos de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en los Hogares

LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: El artículo 54 del Acuerdo de Cartagena y las Decisiones 115, 700 y 691;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Decisión 691, la elaboración de Estadísticas sobre tecnologías de la información y la comunicación en los hogares de la Comunidad Andina, los servicios nacionales de estadística serán los responsables de elaborar y mantener la producción oportuna de los indicadores sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación realizados en sus respectivos territorios;

Que desde noviembre de 2006, el grupo de expertos gubernamentales en estadísticas de tecnologías de la información y las comunicaciones de los Países Miembros de la Comunidad Andina y la Secretaría General, trabajaron en los conceptos, descripciones, indicadores y clasificaciones necesarias para que los servicios nacionales de estadísticas de los Países Miembros puedan recopilar los datos y elaborar los resultados de conformidad con lo establecido en la Decisión 691;

Que el artículo 4 de la Decisión 691 señala que los Servicios Nacionales de Estadística transmitirán al Servicio Comunitario de Estadística los indicadores establecidos en los Anexos I y II de la Decisión, referido a los indicadores sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hogares de los Países Miembros de la Comunidad Andina;

Que el artículo 5 de la Decisión 691 faculta a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en consulta con el Comité Andino de Estadística, para que establezca, mediante Resolución, los procedimientos necesarios para su aplicación y los mecanismos de transmisión de los resultados;

Que los expertos gubernamentales en estadísticas de tecnologías de la información y las comunicaciones, en su última reunión realizada el 6 de septiembre de 2010, acogieron favorablemente la presente Resolución;

Que el Comité Andino de Estadística (CAE), en su XIV Reunión Extraordinaria, efectuada en Nueva York, el día 21 de febrero de 2011, expresó su conformidad con la Disposición Técnica para la Transmisión de Datos Estadísticos de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en los Hogares;

RESUELVE:

Artículo 1.- Adoptar la Disposición Técnica para la Transmisión de Datos Estadísticos de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en los Hogares

contemplada en el artículo 4 de la Decisión 691, de acuerdo con lo previsto en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los Países Miembros deberán informar, dentro del plazo de 60 días calendario y a través de sus respectivos órganos de enlace, el nombre del servicio nacional de estadística responsable de la transmisión de datos estadísticos.

Cuando más de una institución u organismo nacional participe en la elaboración de las Estadísticas de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en los Hogares, mencionados anteriormente, el servicio nacional responsable, a que se refiere el párrafo anterior, se encargará de coordinar con las entidades u organismos correspondientes a efectos de acopiar, consolidar, validar y transmitir dichos resultados a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Artículo 3.- El servicio nacional de estadística responsable, informado por los Países Miembros de acuerdo con el artículo anterior, transmitirá a la Secretaría General de la Comunidad Andina, anualmente y dentro de los tres meses posteriores al periodo de referencia de la información, los resultados a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia en el plazo de 60 días calendario, a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Unica.- El Servicio Nacional de Estadística responsable transmitirá los datos disponibles.

El servicio nacional de estadística que no pueda remitir total o parcialmente los datos de que trata la presente Resolución, podrá solicitar, por una única vez y con 30 días calendario de anticipación a su vencimiento, la ampliación del plazo previsto en el artículo 4, por un plazo adicional no mayor a 2 años.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los treinta días del mes de junio del año dos mil once.

ADALID CONTRERAS BASPINEIRO
Secretario General a.i.

ANEXO

DISPOSICIÓN TÉCNICA PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LOS HOGARES

CONTENIDO

- I. Objetivo
- II. Definiciones
- III. Datos que deberá transmitir el servicio nacional de estadística.
- IV. Responsables de la transmisión de los archivos de datos estadísticos
- V. Procedimientos del envío de información.
 - V.1 Procedimiento del envío de los datos
 - V.1.1 Nombres de los archivos de datos**
 - a) Archivo .zip
 - b) Archivo .txt
 - V.1.2 Estructura del registro del archivo de datos**
 - a) Archivo para variables de tecnologías de la información y las comunicaciones y el comercio electrónico en los hogares
 - b) Descripción de los campos de datos
- VI. Plazos para la transmisión de los archivos de datos
- VII. Validación y consistencia de datos
- VIII. Tablas para la aplicación de la presente Resolución

I. Objetivo

Señalar los lineamientos para la transmisión electrónica de datos estadísticos de tecnologías de información y la comunicación (TIC) en los hogares al servicio nacional de estadística que son detallados más adelante, en cumplimiento del artículo 4 de la Decisión 691, basado en las consideraciones analizadas en las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales en Estadística de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

II. Definiciones

- 1. Tecnologías de Información y la Comunicación:** Se entiende por Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC), el conjunto de herramientas, habitualmente de naturaleza electrónica, utilizadas para la recopilación, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.

Se consideran tecnologías de información y la comunicación, tanto los dispositivos físicos (equipos informáticos, redes de telecomunicación, terminales, etc.) como el software o aplicaciones informáticas que funcionan sobre estos equipos y similares.

- 2. Computadora:** Se entiende por computadora, un equipo de mesa, portátil o de mano (por ejemplo, un asistente personal digital), una minicomputadora, una unidad central, también se incluyen en este concepto las smartphones. Una computadora no comprende equipos con aptitudes informáticas incorporadas, como teléfonos móviles o aparatos de TV, ni tampoco la maquinaria controlada por computadoras o las cajas registradoras electrónicas.
- 3. Internet:** Se refiere a las redes basadas en el protocolo de internet (IP): WWW (la web), las redes externas por internet (Extranet), el intercambio electrónico de datos por Internet, el acceso a internet desde teléfonos móviles y el correo electrónico de Internet.

III. Datos que deberán remitir el servicio nacional de estadística

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Decisión 691 se transmitirán aquellos indicadores, relativos al uso de las tecnologías de información y la comunicación (TIC) en los hogares, y aquellos que por recomendación de los expertos gubernamentales en estadísticas de tecnologías de información y la comunicación, se establezcan mediante Resolución de la Secretaría General.

IV. Responsables de la transmisión de los archivos de datos estadísticos

La Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) asignará un nombre de usuario y contraseña, al responsable de cada País Miembro de la transmisión de los indicadores estadísticos relativos al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los hogares.

El responsable debe ingresar a una dirección electrónica que será proporcionada por la SGCAN, donde indicará sus respectivos datos de acceso (nombre de usuario y contraseña), y una vez identificado deberá ingresar a la opción que permite cargar el archivo de datos (.zip) a transmitir.

El archivo de datos transmitido pasará por un proceso de validación según los lineamientos establecidos para el tema estadístico.

V. Procedimientos del envío de información

V.1 Procedimiento del envío de los datos

V.1.1 Nombres de los archivos de datos

a) Archivo (.zip)

La información será remitida en un archivo con formato comprimido (.zip) el cual contendrá un archivo plano en formato texto (.txt).

El nombre de este archivo (.zip), deberá denominarse de la siguiente manera:

PPTTQQAAAAI01.zip

Donde:

- PP: Dos caracteres para representar la sigla del país que reporta (BO, CO, EC y PE) - (Siguiendo la nomenclatura ISO-ALPHA-2)
- TTT: Tres dígitos para indicar el tema que se reporta (Uso de tecnologías de información y comunicación a hogares: 731).
- QQ: Dos dígitos para el período que se reporta (Anual 28)
- AAAA: Cuatro dígitos para el año que reporta (2008, 2009, etc.)
- I01: Tres caracteres para determinar el conjunto de datos subtema o naturaleza del archivo: I01, referido a la utilización de internet en los hogares.

b) Archivo (.txt)

El archivo plano debe ser nombrado de la misma manera que el archivo (.zip), añadiendo tres caracteres que indican la naturaleza del archivo de indicadores referido a TIC a hogares (HOG), asignándole la extensión (.txt).

PPTTTQQAAAAI01HOG.txt

Donde:

- PP: Dos caracteres para representar la sigla del país que reporta (BO, CO, EC y PE) - (Siguiendo la nomenclatura ISO-ALPHA-2).
- TTT: Tres dígitos para indicar el tema que se reporta (Uso de tecnologías de información y comunicación a hogares: 731).
- QQ: Dos dígitos para el período que se reporta (Anual: 28)
- AAAA: Cuatro dígitos para el año que reporta (2008, 2009, etc.)
- I01: Tres caracteres para determinar el conjunto de datos subtema o naturaleza del archivo: I01, referido a la utilización de internet en los hogares.
- HOG: Tres caracteres para determinar el subtema o indicadores a trabajar en este grupo de datos, referido a TIC en los hogares.

Ejemplo: Perú (**PE**- codificación del país) reporta los indicadores para el tema 731 (Tecnologías de la información y Comunicación -TIC en los hogares) del año 2008; del subtema **I01** (utilización de Internet en los hogares). En ese caso, Perú remitirá el archivo comprimido con la siguiente nomenclatura: **PE731282008I01.zip**, el cual contendrá un archivo de texto plano.

De manera gráfica:

PP		TTT			QQ		AAAA				I01		
País		Tema			Período		Año				Subtema		
P	E	7	3	1	2	8	2	0	0	8	I	0	1

Siguiendo con el desarrollo del ejemplo, los archivos planos se nombrarán de la forma, **PPTTQQAAAAI01HOG.txt**, es decir:

PE731282008I01HOG.txt que corresponde al archivo que contiene los indicadores de hogares.

De manera gráfica:

PP		TTT			QQ		AAAA				I01			HOG		
País		Tema			Período		Año				Subtema			Datos		
P	E	7	3	1	2	8	2	0	0	8	I	0	1	H	O	G

V.1.2 Estructura del diseño de registro del archivo de datos

Se debe utilizar el tabulador (representado en este documento con el símbolo →) como separador de campos al generar los archivos en formato de texto (.txt), y sin cabeceras (título de las columnas).

a) Archivo para variables de tecnologías de la información y la comunicación en los hogares

Este archivo contendrá los indicadores acordados para los hogares, contemplados en la Decisión 691.

Es importante precisar que en la transmisión de los datos no se expresará el símbolo "porcentaje" (%). En caso de expresar alguna variable en decimales, se utilizará la (,) coma como separador y a un decimal.

CAMPO	CONTENIDO	TIPO	LONGITUD	FORMATO
1	Código de la investigación	Caracter	4	Tabla 1
2	Remitente	Caracter	3	Tabla 2
3	Productor	Caracter	3	Tabla 2
4	Año reportado	Numérico	4	Número entero

CAMPO	CONTENIDO	TIPO	LONGITUD	FORMATO
5	Periodo	Caracter	2	Tabla 3
6	Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la CAN (NUTE Andina)	Caracter	5	Tabla 4.1, 4.2
7	Sexo	Caracter	1	Tabla 5
8	Grupo de edad	Caracter	2	Tabla 6
9	Categoría ocupacional	Caracter	1	Tabla 7
10	Nivel educativo	Caracter	1	Tabla 8
11	Porcentaje de hogares que tienen aparato de radio	Numérico	5	Número con 1 decimal
12	Porcentaje de hogares con aparato de televisión	Numérico	5	Número con 1 decimal
13	Porcentaje de hogares con línea telefónica fija	Numérico	5	Número con 1 decimal
14	Porcentaje de hogares con teléfono celular	Numérico	5	Número con 1 decimal
15	Porcentaje de hogares con computadora	Numérico	5	Número con 1 decimal
16	Porcentaje de personas que usaron computadora (desde cualquier lugar) en los últimos 12 meses	Numérico	5	Número con 1 decimal
17	Porcentaje de hogares con acceso a internet en casa	Numérico	5	Número con 1 decimal
18	Porcentaje de personas que usaron internet (desde cualquier lugar) en los últimos 12 meses	Numérico	5	Número con 1 decimal
19	Porcentaje de personas que usaron internet en el hogar	Numérico	5	Número con 1 decimal
20	Porcentaje de personas que usaron internet en el trabajo	Numérico	5	Número con 1 decimal
21	Porcentaje de personas que usaron internet en el establecimiento educativo	Numérico	5	Número con 1 decimal
22	Porcentaje de personas que usaron internet en centros de acceso público gratis	Numérico	5	Número con 1 decimal
23	Porcentaje de personas que usaron internet en centros de acceso público con costo	Numérico	5	Número con 1 decimal
24	Porcentaje de personas que usaron internet en la casa de otra persona	Numérico	5	Número con 1 decimal
25	Porcentaje de personas que usaron internet en otros lugares	Numérico	5	Número con 1 decimal
26	Porcentaje de personas que usaron el internet para obtener información sobre productos y servicios	Numérico	5	Número con 1 decimal
27	Porcentaje de personas que usaron el internet para comunicarse	Numérico	5	Número con 1 decimal
28	Porcentaje de personas que usaron el internet para comprar/ordenar productos o servicios	Numérico	5	Número con 1 decimal
29	Porcentaje de personas que usaron el internet para operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros	Numérico	5	Número con 1 decimal
30	Porcentaje de personas que usaron el internet para educación y aprendizaje	Numérico	5	Número con 1 decimal

CAMPO	CONTENIDO	TIPO	LONGITUD	FORMATO
31	Porcentaje de personas que usaron el internet para transacciones con organismos gubernamentales/ autoridades públicas	Numérico	5	Número con 1 decimal
32	Porcentaje de personas que usaron el internet para actividades de entretenimiento	Numérico	5	Número con 1 decimal
33	Porcentaje de personas que usaron internet para otras actividades			
34	Porcentaje de personas que tiene acceso a teléfono móvil disponible en el hogar	Numérico	5	Número con 1 decimal
35	Porcentaje de personas que usaron el internet en los últimos 12 meses, al menos una vez al día	Numérico	5	Número con 1 decimal
36	Porcentaje de personas que usaron el internet en los últimos 12 meses, al menos una vez por semana, pero no todos los días	Numérico	5	Número con 1 decimal
37	Porcentaje de personas que usaron el internet en los últimos 12 meses, al menos una vez por mes, pero no todas las semanas	Numérico	5	Número con 1 decimal
38	Porcentaje de personas que usaron el internet en los últimos 12 meses, menos de una vez por mes	Numérico	5	Número con 1 decimal
39	Porcentaje de personas que usaron el internet al menos una vez por trimestre	Numérico	5	Número con 1 decimal

b) Descripción de los campos de datos

Campo 1. Código de la investigación: Identifica al país informante y la investigación según su origen, de la cual se ha obtenido el registro de datos. Este campo no puede estar vacío.

El código está creado en base a tres elementos:

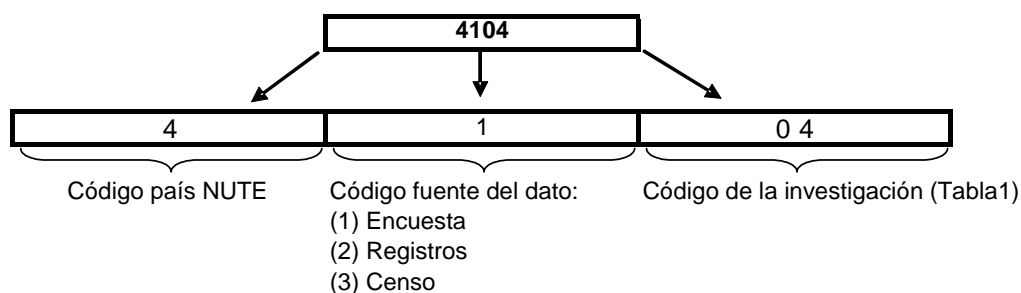
- 1) El **país** el cual sigue la codificación NUTE 0 Andina (1: Bolivia, 2: Colombia, 3: Ecuador, 4: Perú).
- 2) El **tipo de fuente u origen** de información (1: Encuesta, 2: Registros, 3: Censo).
- 3) El **nombre de la investigación** efectuada en el país informante.

Estos tres elementos se integran para conformar un solo código de caracteres con longitud de 4 dígitos; los mismos que se encuentran en la Tabla 1.

Ejemplo: Perú reporta la información de TIC a hogares del año 2008, este campo se debe de registrar de la siguiente manera:

4104

Donde;

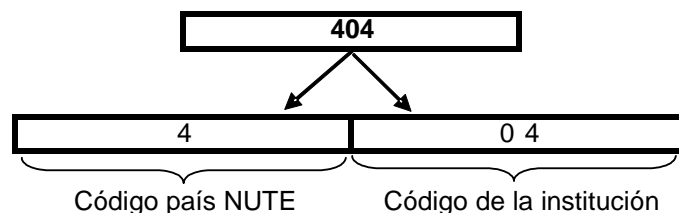


Campo 2. Remitente: Se registrará el código que identifica la institución que está reportando la información estadística, utilizando la Tabla 2.

Ejemplo: La información es remitida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI); según la Tabla 2, debe registrarse de la siguiente forma:

4104→404

Donde;



Campo 3. Productor: Se anotará el código que identifica la institución que produce la información, el cual deberá corresponder a la Tabla 2 “Nombre de instituciones productoras ó informantes de los Países Miembros de la Comunidad Andina”.

Ejemplo: La información remitida por Perú respecto a estadísticas TIC en los hogares, la produce el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), de acuerdo con la Tabla 2 debe registrarse de la siguiente forma:

4104→404→404

Campo 4. Año reportado: Se registrará el año al que corresponde la información enviada.

Ejemplo: La información reportada corresponde al año 2008.

4104→404→404→2008

Campo 5. Periodo reportado: Código que identifica para el periodo reportado en el campo anterior, debe corresponder a la Tabla 3.

Tipo de dato “numérico” con longitud de 2 posiciones; este campo no puede estar vacío

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, la información reportada corresponde al año 2008.

4104→404→404→2008→28

Campo 6. Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la CAN (NUTE Andina): Identifica el nivel de inferencia al que corresponde el registro. La desagregación territorial, corresponde a los niveles 0 y 2 de la NUTE, utilizará la Tabla 4.1 y 4.2.

Tipo de dato “caracter” con longitud máximo de 5 y mínimo de 1. Este campo no puede estar vacío.

NUTE 0:

Ejemplo: Perú reporta en su primer registro la información del total nacional (NUTE 0 utilizando la Tabla 4.1), identificándolo de la siguiente forma:

4104→404→404→2008→28→4

NUTE 2:

Continuando con el ejemplo, en el siguiente registro Perú reporta la información a nivel departamental, empezando con el departamento de Lima (NUTE 2, utilizando la Tabla 4.2), registrándose de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→40615

Campo 7. Sexo: Se clasifica la información según sexo (1: Hombres, 2: Mujeres, 9: Total). Se utilizará la Tabla 5.

Tipo de dato “numérico” con longitud de 1 posición; este campo no puede estar vacío.

Ejemplo: El primer registro corresponde al total país, y se realizará de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→4→9

Para los siguientes dos registros los datos del total país se desagregarán en hombres y mujeres con su respectivo código (1 ó 2)

4104→404→404→2008→28→4→1

4104→404→404→2008→28→4→2

Para el departamento de Lima, la información se presentará de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→40615→9

4104→404→404→2008→28→40615→1

4104→404→404→2008→20840615→2

Campo 8. Grupo de edad: Clasifica la información por grupo de edad, según Tabla 6. Tipo de dato “numérico” con longitud máxima de 2 posiciones, este campo no puede estar vacío.

Ejemplo: Para el total nacional, se indicará de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→4→9→99

4104→404→404→2008→28→4→9→11

4104→404→404→2008→28→4→9→12

Así hasta terminar la clasificación de los grupos de edad y sexo.

Caso similar sería con el registro de los departamentos:

4104→404→404→2008→28→40615→9→99
4104→404→404→2008→28→40615→9→11
4104→404→404→2008→28→40615→9→12

Así hasta terminar la clasificación de los grupos de edad y sexo, para cada departamento.

Campo 9. Categoría ocupacional: Clasifica la información por categoría ocupacional, según Tabla 7.

Tipo de dato “numérico” con longitud de 1 posición, este campo no puede estar vacío.

Ejemplo: Para el total nacional de Perú, se indicará de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9
4104→404→404→2008→28→4→1→11→1

Así hasta terminar la clasificación de los grupos de edad, sexo y categoría ocupacional.

De igual manera para el registro de los departamentos:

4104→404→404→2008→28→40615→9→99→9
4104→404→404→2008→28→40615→1→11→1

Hasta terminar la clasificación de los grupos de edad, sexo y categoría ocupacional.

Campo 10. Nivel educativo: Se anotará la clasificación de la información por nivel educativo, según Tabla 8.

Tipo de dato numérico con longitud de 1 posición este campo no puede estar vacío.

Ejemplo: Para el total nacional de Perú, se indicará de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9
4104→404→404→2008→28→4→1→11→1→1

Así hasta terminar la clasificación de los grupos de edad, sexo, categoría ocupacional y nivel educativo.

De igual manera para el registro de los departamentos:

4104→404→404→2008→28→40615→9→99→9→9
4104→404→404→2008→28→40615→1→11→1→1

Hasta terminar la clasificación de los grupos de edad, sexo, categoría ocupacional y nivel educativo.

Campo 11. Porcentaje de hogares que tienen aparato de radio: Se registrará el porcentaje hogares que tienen acceso a la radio en el periodo de estudio (los últimos 12 meses). Se calcula dividiendo el número de hogares con aparato de radio comprendidos en el estudio por el número total de hogares.

Ejemplo: Siguiendo el ejemplo anterior, el porcentaje de hogares que tiene acceso a radio es de 82,8%, el correcto registro sería el siguiente:

NUTE 0:

Para el total nacional de Perú, se indicará de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8

NUTE 2:

Igualmente, para la transmisión de los datos de los departamentos, para todos los indicadores. Continuando con el ejemplo, el registro del departamento de Lima es de 88,9%.

4104→404→404→2008→28→40615→9→99→9→9→88,9

Nota: Es de resaltar que la desagregación por sexo, grupos de edad, categoría ocupacional, nivel educativo, está dirigido a las personas miembros del hogar y no para la transmisión de datos referido a los hogares.

Campo 12. Porcentaje de hogares con aparato de televisión: se anotará la proporción de hogares con acceso a televisor en el periodo en estudio (los últimos 12 meses).

Ejemplo: En la información que reporta Perú se indica que el 73,3% de los hogares posee televisor.

NUTE 0:

Para el total nacional de Perú, se indicará de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3

NUTE 2:

Continuando con el ejemplo, para el caso del departamento de Lima, el indicador es 74,1%, y se anotará de la siguiente manera:

4104→404→404→2008→28→40615→9→99→9→9→88,9→74,1

Nota: Se registrarán los indicadores para todos los departamentos del país informante.

Campo 13. Porcentaje de hogares con línea telefónica fija: Se registrará el porcentaje total de hogares que poseen línea telefónica fija en el periodo de estudio (los últimos 12 meses).

Ejemplo: Siguiendo el ejemplo anterior, en la información que reporta Perú, el 29,5% de hogares tienen acceso a línea telefónica fija.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5

Campo 14. Porcentaje de hogares con teléfono celular: Se anotará el porcentaje de hogares de hogares que poseen teléfono celular en el periodo de estudio (los últimos 12 meses).

Ejemplo: La información que transmite el INEI de Perú, indica que el 56,7% de los hogares poseen teléfono celular.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7

Campo 15. Porcentaje de hogares con computadora: Se registrará el porcentaje de los hogares que tienen acceso a computadora en el periodo de estudio (los últimos 12 meses).

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior la información que transmite el INEI de Perú, registra que el 16,5% de los hogares contaba con al menos una computadora.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5

Campo 16. Porcentaje de personas que usaron computadora (desde cualquier lugar) en los últimos 12 meses: Se anotará el porcentaje de personas que usaron computadora en cualquier sitio, incluido el lugar de trabajo.

Ejemplo: La información que transmite el INEI de Perú, correspondiente a los resultados de la encuesta a hogares, informa que el 38,1% de las personas usaron computadoras en cualquier lugar.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5
→38,1

Campo 17. Porcentaje de hogares con acceso a internet en casa: Se registrará el porcentaje de hogares que tienen acceso a internet en los hogares comprendidos en el estudio.

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el 8,0% tenía instalado internet en sus hogares.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0

Campo 18. Porcentaje de personas que usaron internet (desde cualquier lugar): Se consignará el porcentaje personas que usaron el internet desde cualquier lugar, incluyendo el lugar de trabajo, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Los resultados de la encuesta a hogares en Perú, registraron que el 28,5% de las personas usaron internet desde cualquier lugar.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5

Campo 19. Porcentaje de personas que usaron internet en el hogar: Se registrará el porcentaje de individuos que en el periodo reportado usaron internet en el hogar, en los últimos 12 meses

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el INEI de Perú informa que, de los resultados de la encuesta a hogares, el 21,1% de las personas usaron internet en el hogar.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1

Campo 20. Porcentaje de personas que usaron Internet en el trabajo: Se indicará la proporción de personas que usaron internet en el trabajo, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: El INEI de Perú informa que de los resultados de la encuesta a hogares, el 12,5% de las personas usaron internet en el trabajo.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5

Campo 21. Porcentaje de personas que usaron internet en el establecimiento educativo: Se registrará el porcentaje de personas que utilizan el internet en el establecimiento educativo, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares, el 8,3% de las personas utilizaron el internet en el centro educativo.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3

Campo 22. Porcentaje de personas que usaron internet en centros de acceso público gratis: Se consignará el porcentaje de la población que accede a internet a través de centros de acceso público gratis, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el 71,0% de las personas tienen acceso a internet en centros de acceso público gratis.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0

Campo 23. Porcentaje de personas que usaron internet en centros de acceso públicos con costo: Se anotará el porcentaje de personas que para acceder a internet pagaron un determinado precio, en los últimos 12 meses. Se incluye el acceso en cafés internet o cibercafés, hoteles, aeropuertos, si bien se trata de lugares comerciales, el costo no es, necesariamente, el precio normal de mercado.

Ejemplo: En la información que reporta el INEI de Perú, el 20,7% de las personas acceden a internet en centros de acceso públicos con costo.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7

Campo 24. Porcentaje de personas que usaron internet en la casa de otra persona: Se registrará el porcentaje de personas que utilizaron el internet en casa de otra persona, familiar, amigos, vecinos, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Siguiendo el ejemplo anterior, informan que, el 9,2% de las personas usaron internet en casa de otra persona.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2

Campo 25. Porcentaje de personas que usaron internet en otros lugares: Se indicará el porcentaje de personas que utilizaron internet en otros lugares, distintos a los mencionados anteriormente, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: La información que remite el INEI, muestra que el 3,3% de las personas utilizaron el internet por otros medios.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3

Campo 26. Porcentaje de personas que usaron internet para obtener información sobre productos y servicios: Se anotará el porcentaje de personas que usan el internet para búsqueda de información sobre productos y servicios, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Siguiendo el ejemplo anterior, Perú reporta que el 84,6% de las personas utilizan internet para obtener información.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6

Campo 27. Porcentaje de personas que usaron el internet para comunicarse: Se registrará el porcentaje de personas que usan el internet para enviar o recibir correo electrónico, utilizar sitios/salas de chat, foros, programas de mensajería instantánea, establecer comunicaciones telefónicas vía internet, etc., en los últimos 12 meses.

Ejemplo: El INEI de Perú informa que el 75,1% de los individuos utilizaron el internet para comunicarse.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1

Campo 28. Porcentaje de personas que usaron el internet para comprar/ordenar productos o servicios: Se registrará el porcentaje de personas que utilizan internet para realizar compras de productos o servicios, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: En la información suministrada por Perú, reporta que el 4,1% de las personas realizan compras de productos por internet

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1

Campo 29. Porcentaje de personas que usaron internet para operaciones de banca electrónica y otros servicios financieros: Se consignará el porcentaje de personas que usan internet para realizar operaciones en banca electrónica y otros servicios financieros, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Según la información suministrada por el INEI, el 4,5% de los individuos utilizaron internet para operaciones de banca electrónica.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→4,5

Campo 30. Porcentaje de personas que usaron el internet para educación y aprendizaje: Se anotará el porcentaje de personas que utilizaron el internet para realizar actividades formales de aprendizaje, tales como estudios relacionales con cursos escolares, así como cursos de educación a distancia con actividades en línea, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: El 8,8% de los individuos utilizaron el internet para realizar actividades de educación en línea.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→4,5→8,8

Campo 31. Porcentaje de personas que usaron el internet para transacciones con organismos gubernamentales/autoridades públicas: Se indicará la proporción de personas que utilizaron el internet para efectuar transacciones con organismos estatales. Incluye organismos locales, regionales y nacionales, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Según los resultados de la Encuesta a Hogares, el 3,4% de las personas utilizaron el internet para efectuar transacciones con organismos estatales.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→4,5
→8,8→**3,4**

Campo 32. Porcentaje de personas que usaron el internet para actividades de entretenimiento: Se registrará la proporción de personas que usaron el internet para realizar actividades de entretenimiento, como videojuegos, obtener películas, música, revistas, libros u otros, en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el 44,8% de las personas utilizaron el internet para efectuar actividades de entretenimiento.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→
4,5→8,8→3,4→**44,8**

Campo 33. Porcentaje de personas que usaron internet para otras actividades: Se indicará la proporción de personas que utilizaron el internet para otras actividades no mencionadas anteriormente,

Ejemplo: La información que remite el INEI muestra que el 1,3% de las personas utilizaron el internet para otras actividades.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→
4,5→8,8→3,4→**44,8**→**1,3**

Campo 34. Porcentaje de personas que tienen acceso a teléfono móvil disponible en el hogar: Se registrará la proporción de personas que utilizaron teléfono móvil para uso personal dentro de los últimos 12 meses.

Ejemplo: El INEI de Perú registró que el 61,2% de las personas tienen acceso a teléfono móvil en el hogar.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→
4,5→8,8→3,4→**44,8**→**1,3**→**61,2**

Campo 35. Porcentaje de personas que usaron el internet en los últimos 12 meses, al menos una vez al día: Está referido a la frecuencia de uso de los individuos que utilizaron internet, desde cualquier sitio, al menos una vez al día.

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, registra que el 27,3% de las personas hacen uso del internet al menos una vez al día.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→
4,5→8,8→3,4→**44,8**→**1,3**→**61,2**→**27,3**

Campo 36. Porcentaje de personas que usaron el internet en los últimos 12 meses, al menos una vez por semana, pero no todos los días: Se indicará el porcentaje de individuos que usaron el internet al menos una vez por semana, dentro de los últimos 12 meses.

Ejemplo: El INEI de Perú reporta que el 55,9% de las personas usaron el internet al menos una vez por semana pero no cada día.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→
4,5→8,8→3,4→44,8→1,3→61,2→27,3→55,9

Campo 37. Porcentaje de personas que usaron el internet en los últimos 12 meses, al menos una vez por mes, pero no todas las semanas: Se registrará la proporción de personas que utilizaron teléfono móvil para uso personal dentro de los últimos 12 meses.

Ejemplo: Continuando el ejemplo anterior, en la información que remite Perú, se observa que el 10,1% de los individuos usaron el internet una vez al mes, pero no cada semana.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→
38,1→8,0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→
4,5→8,8→3,4→44,8→1,3→61,2→27,3→55,9→10,1

Campo 38. Porcentaje de personas que usaron el internet en los últimos 12 meses, menos de una vez por mes: Se anotará la proporción de individuos que utilizaron el internet menos de una vez al mes en los últimos 12 meses.

Ejemplo: Perú informa que el 4,5% de las personas usaron el internet menos de una vez por mes.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→38,1→8,0
→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→4,5
→8,8→3,4→44,8→1,3→61,2→27,3→55,9→10,1→4,5

Campo 39. Porcentaje de personas que usaron el internet al menos una vez por trimestre: Se registrará el porcentaje de personas que utilizaron internet al menos una vez cada tres meses.

Ejemplo: El INEI de Perú registró que el 2,2% de las personas usaron el internet al menos una vez en los últimos tres meses.

4104→404→404→2008→28→4→9→99→9→9→82,8→73,3→29,5→56,7→16,5→38,1→8,
0→28,5→21,1→12,5→8,3→71,0→20,7→9,2→3,3→84,6→75,1→4,1→
4,5→8,8→3,4→44,8→1,3→61,2→27,3→55,9→10,1→4,5→2,2

VI. Plazos para la transmisión de los archivos de datos.

La información sobre las estadísticas de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en los Hogares, se transmitirá anualmente, dentro de los tres meses posteriores al período de referencia de la información.

Cuando los datos a que se refiere este proceso de transmisión sufran procesos de modificaciones técnicas, los responsables de la transmisión están obligados a enviar archivos de reemplazo a la Secretaría General al mismo tiempo que el cambio es considerado oficial en el país.

Dicho archivo de reemplazo deberá incluir toda la información que comprende el archivo original, es decir, los datos modificados y los datos no han sufrido ninguna modificación para el período que corresponda.

VII. Validación y consistencia

Los mensajes de datos recibidos por la Secretaría General serán procesados automáticamente para comprobar la validez de su contenido.

Concluida la validación y consistencia, la Secretaría General remitirá un mensaje de respuesta, mediante el cual se confirmará la recepción de los datos y se indicará la aceptación o rechazo del mismo, en función del cumplimiento de las consideraciones de transmisión establecidas.

Reglas de validación de la información

- Campo 1 Tipo de dato "caracter", con longitud de 4, debe ser uno de los descritos en la Tabla 1.
Este campo no puede estar vacío.
- Campo 2 Tipo de dato "caracter", con longitud de 3. El primer caracter del campo 1 debe ser igual al primer, caracter del campo 2, debe ser uno de los descritos en la Tabla 2.
Este campo no puede estar vacío.
- Campo 3 Tipo de dato "caracter", con longitud de 3. Debe ser uno de los descritos en la Tabla 2.
Este campo no puede estar vacío.
- Campo 4 Tipo de dato "numérico". Su longitud es de 4 dígitos.
Este campo no puede estar vacío.
- Campo 5 Tipo de dato "numérico". Su longitud es de 2 dígitos, este campo no puede estar vacío, debe ser uno de los descritos en la Tabla 3.
Este campo no puede estar vacío.
- Campo 6 Tipo de dato "caracter", con una longitud máxima de 5 posiciones y mínimo de 1, descrita en la Decisión 534 y sus modificatorias. Debe ser uno de los descritos en la Tabla 4.1 ó 4.2 "Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina".
Este campo no puede estar vacío.
- Campo 7 Tipo de dato "caracter" con longitud 1; este campo no puede estar vacío, debe ser uno de los descritos en la Tabla 5.
- Campo 8 Tipo de dato "caracter" con longitud 2; este campo no puede estar vacío, debe ser uno de los descritos en la Tabla 6.
- Campo 9 Tipo de dato "caracter" con longitud 1; este campo no puede estar vacío, debe ser uno de los descritos en la Tabla 7.
- Campo 10 Tipo de dato "caracter" con longitud 1; este campo no puede estar vacío, debe ser uno de los descritos en la Tabla 8.

Desde el campo 11 hasta el 39

Tipo de dato "numérico" con longitud máxima de 5 posiciones. Correspondiéndole hasta 3 dígitos a la parte entera (valor mínimo de 0 y máximo de 100), un separador (.), y hasta 1 dígito para la parte decimal. Estos campos no pueden estar vacíos.

Cálculos de consistencia

La sumatoria de los Campos 35 al 39 debe totalizar 100%

$$\sum \text{Campos 35, 36, 37,38 y 39} = 100\%$$

VIII. Tablas de apoyo para la aplicación de la guía

Tabla 1
Nombre de las investigaciones en los países integrantes de la CAN

Código	País	Nombre de la investigación	Temática
1101	Bolivia	Presupuestos Familiares	Ingresos y Gastos
1102	Bolivia	Encuesta de Hogares-ECV	Mercado Laboral y C.V
1103	Bolivia	Encuesta Nacional de Demografía y Salud-ENDSA	Salud
1201	Bolivia	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
1301	Bolivia	Censo de población y vivienda	Censos
1301	Bolivia	Encuesta económica	Módulo TIC's
2101	Colombia	Encuesta económica	Módulo TIC's
2102	Colombia	Encuesta Anual de Servicios	Encuesta sobre TIC's - Servicios
2103	Colombia	Encuesta Anual de Comercio	Encuesta sobre TIC's - Comercio
2104	Colombia	Encuesta Anual Manufacturera	Encuesta sobre TIC's – Manufactura
2105	Colombia	Microestablecimientos	Encuesta sobre TIC's
2200	Colombia	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
2201	Colombia	Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH	TIC's
2202	Colombia	Encuesta de Calidad de Vida	Condiciones de Vida
2301	Colombia	Censo de población y vivienda	Censos
2401	Colombia	Encuesta sobre Desarrollo e Innovación Tecnológica	Encuesta
3101	Ecuador	Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y subempleo-ENEMDU	Mercado Laboral
3102	Ecuador	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos y Hogares Urbanos-ENIGH	Ingresos y Gastos
3103	Ecuador	Encuesta de Condiciones de Vida ECV	Condiciones de Vida
3201	Ecuador	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
3301	Ecuador	Censo de población y vivienda	Censos
3304	Ecuador	Encuesta económica	Módulo TIC's
4101	Perú	Encuesta de Hogares Especializada de Niveles de Empleo	Mercado Laboral
4102	Perú	Encuesta Permanente de Empleo-EPE	Mercado Laboral
4103	Perú	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar-ENDES	Salud
4104	Perú	Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO	Condiciones de Vida
4201	Perú	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
4301	Perú	Censo de población y vivienda	Censos
4401	Perú	Encuesta Económica Anual	Encuesta para medir el uso de TIC en las empresas
4402	Perú	Censo económico	Módulo TIC's

Nota: La Tabla 1 es dinámica, sujeta a las demandas del proceso de integración, para el caso de los Registros Administrativos provenientes de las diferentes instituciones, se irá creando códigos de acuerdo a la información suministrada por cada país.

Tabla 2
Nombre de instituciones productoras o informantes de los países miembros de la Comunidad Andina

Código	País	Institución
101	Bolivia	Ministerio de Salud
102	Bolivia	Ministerio de Educación
103	Bolivia	Ministerio del Trabajo
104	Bolivia	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
105	Bolivia	Instituto Nacional de Estadística (INE)
201	Colombia	Ministerio de Salud
202	Colombia	Ministerio de Educación
203	Colombia	Ministerio de la Protección Social
204	Colombia	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
205	Colombia	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
301	Ecuador	Ministerio de Salud
302	Ecuador	Ministerio de Educación
303	Ecuador	Ministerio de Relaciones Laborales
304	Ecuador	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
401	Perú	Ministerio de Salud
402	Perú	Ministerio de Educación
403	Perú	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
404	Perú	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Nota: La Tabla 2 es dinámica, sujeta a las demandas del proceso de integración.

Tabla 3
Período de reporte

Código	Descripción
01	Enero
02	Febrero
03	Marzo
04	Abril
05	Mayo
06	Junio
07	Julio
08	Agosto
09	Septiembre
10	Octubre
11	Noviembre
12	Diciembre
13	Bimestral I
14	Bimestral II
15	Bimestral III
16	Bimestral IV
17	Bimestral V
18	Bimestral VI
19	Trimestral I
20	Trimestral II
21	Trimestral III
22	Trimestral IV
23	Cuatrimstral I
24	Cuatrimstral II
25	Cuatrimstral III
26	Semestral I
27	Semestral II
28	Anual
29	Censal
30	Frecuencia variable mayor a la anual (quinquenal, trianual, etc.)

Observaciones: Los periodos bimestrales, trimestrales y semestrales se realizan referentes al año conformado de Enero a Diciembre.

Tabla 4.1
NOMENCLATURA DE UNIDADES TERRITORIALES ESTADÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD ANDINA (NUTE 0)

Código	Nombre de NUTE 0
1	Bolivia
2	Colombia
3	Ecuador
4	Perú

Tabla 4.2
NOMENCLATURA DE UNIDADES TERRITORIALES ESTADÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD ANDINA (NUTE 2)

CÓDIGO	DIVISIÓN	CÓDIGO	DIVISIÓN
	BOLIVIA		ECUADOR
10102	La Paz	30101	Azuay
10104	Oruro	30102	Bolívar
10105	Potosí	30103	Cañar
10207	Santa Cruz	30104	Carchi
10208	Beni	30105	Cotopaxi
10209	Pando	30106	Chimborazo
10301	Chuquisaca	30110	Imbabura
10303	Cochabamba	30111	Loja
10306	Tarija	30117	Pichincha
	COLOMBIA	30118	Tungurahua
20111	Bogota D.C.	30123	Santo Domingo de los Tsáchilas
20208	Atlántico	30207	El Oro
20213	Bolívar	30208	Esmeraldas
20220	Cesar	30209	Guayas
20223	Córdoba	30212	Los Ríos
20244	La Guajira	30213	Manabí
20247	Magdalena	30224	Santa Elena
20270	Sucre	30314	Morona Santiago
20288	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	30315	Napo
20319	Cauca	30316	Pastaza
20327	Choco	30319	Zamora Chinchipe
20352	Nariño	30321	Sucumbíos
20376	Valle Del Cauca	30322	Orellana
20418	Caquetá	30420	Galápagos
20486	Putumayo		PERÚ
20491	Amazonas	40106	Cajamarca
20494	Guainia	40114	Lambayeque
20495	Guaviare	40120	Piura
20497	Vaupés	40124	Tumbes
20505	Antioquia	40201	Amazonas
20554	Norte de Santander	40222	San Martín
20568	Santander	40316	Loreto
20615	Boyacá	40410	Huanuco
20617	Caldas	40425	Ucayali
20625	Cundinamarca	40502	Ancash
20641	Huila	40513	La Libertad
20663	Quindío	40607	Callao
20666	Risaralda	40615	Lima
20673	Tolima	40712	Junín
20750	Meta	40719	Pasco
20781	Arauca	40808	Cusco
20785	Casanare	40817	Madre de Dios
20799	Vichada	40903	Apurímac
		40905	Ayacucho
		40909	Huancavelica
		41004	Arequipa
		41011	Ica
		41118	Moquegua
		41121	Puno
		41123	Tacna

Fuente: Decisión 534, Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina, Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena, Año XIX - Número 849, 7 de octubre de 2002 y la Resolución 1329 de junio 2010 sobre la Modificación de Códigos de la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina transcritos en la Decisión 534.

**Tabla 5
SEXO**

Código	Clasificación
1	Hombre
2	Mujer
9	Total

**Tabla 6
GRUPOS DE EDAD**

Código	Clasificación
11	De 5 a 15 años
12	De 16 a 74 años
13	De 16 a 24 años
14	De 25 a 34 años
15	De 35 a 44 años
16	De 45 a 54 años
17	De 55 a 64 años
18	De 65 a 74 años
19	De 75 a más
99	Total

Observación: La Tabla 6 es dinámica, sujeta a las demandas del proceso de integración.

**Tabla 7
CATEGORÍA OCUPACIONAL**

Código	Clasificación
1	Obreros y empleados (remunerados)
2	Patrones o empleadores
3	Trabajadores por cuenta propia
4	Empleados domésticos
5	Trabajador familiar no remunerado
6	Otros
9	Total

**Tabla 8
NIVEL EDUCATIVO**

Código	Clasificación
1	Sin estudios
2	Pre-escolar o inicial
3	Primaria
4	Secundaria
5	Superior
9	Total



8 de mayo de 2012
E.3.1

RESOLUCION 1469

DISPOSICIÓN TÉCNICA PARA LA TRANSMISIÓN
DE DATOS ESTADÍSTICOS DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN
(TIC) EN LAS EMPRESAS

RESOLUCIÓN 1469

Disposición Técnica para la Transmisión de Datos Estadísticos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las Empresas

LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: El Artículo 54 del Acuerdo de Cartagena; las Decisiones 115, 691 y 700 aprobadas por la Comisión de la Comunidad Andina; y,

CONSIDERANDO:

Que la Decisión 691 “Estadísticas sobre tecnologías de la información y la comunicación”, señala en su artículo 3 que los Servicios Nacionales de Estadística serán los responsables de elaborar y mantener la producción oportuna de los indicadores sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación realizado en sus respectivos territorios;

Que en reuniones presenciales y virtuales de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de los Países Miembros de la Comunidad Andina, se han venido trabajando los conceptos, descripciones, indicadores y clasificaciones necesarias para que los Servicios Nacionales de los Países Miembros puedan recopilar los datos y elaborar los resultados, de conformidad con lo establecido en la Decisión 691;

Que para efectos de integrar la información estadística comunitaria, resulta necesario desarrollar las estadísticas sobre el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las empresas, a las cuales hace referencia el artículo 4 de la Decisión 691;

Que el artículo 5 de la Decisión 691, faculta a la Secretaría General de la Comunidad Andina, en consulta con el Comité Andino de Estadística, a establecer mediante Resolución, los procedimientos necesarios para su aplicación y los mecanismos de transmisión de los resultados;

Que en la Novena Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Comunidad Andina, realizada el 9 de febrero de 2012 en modalidad de videoconferencia, las delegaciones de los Países Miembros opinaron favorablemente sobre el proyecto de Resolución preparado por la Secretaría General;

Que el Comité Andino de Estadística (CAE), en su Trigésimo Segunda Reunión, efectuada en Nueva York, Estados Unidos, el día 26 de febrero de 2012, dictaminó favorablemente sobre la Disposición Técnica para la Transmisión de Datos Estadísticos de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en las Empresas;

RESUELVE:

Artículo 1.- Adoptar la Disposición Técnica para la Transmisión de Datos Estadísticos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las Empresas, contenida en el Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2.- Los Países Miembros deberán informar, dentro del plazo de 60 días calendario y a través de sus respectivos órganos de enlace, el nombre del servicio nacional de estadística responsable de la transmisión de datos estadísticos.

Cuando más de una institución u organismo nacional participe en la elaboración de las Estadísticas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las Empresas, la

institución nacional responsable se encargará de coordinar con las entidades u organismos correspondientes a efectos de acopiar, consolidar, validar y transmitir dichos resultados a la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Artículo 3.- El Servicio Nacional de Estadística responsable, informado por los Países Miembros de acuerdo con el artículo anterior, transmitirá a la Secretaría General de la Comunidad Andina, semestralmente y dentro de los tres meses posteriores al periodo de referencia de la información, los resultados a que se refiere el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia en un plazo de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera.- El Servicio Nacional de Estadística que no disponga de los datos semestrales a los que hace referencia la presente Resolución, podrá solicitar por única vez y con treinta (30) días calendario de anticipación a su vencimiento, la ampliación del plazo previsto en el artículo 4, por un periodo adicional no mayor a cinco años. Durante el plazo solicitado, el Servicio Nacional de Estadística responsable transmitirá los datos anuales disponibles.

Segunda.- Los Servicios Nacionales de Estadística establecerán el contenido del módulo de medios de pago del comercio electrónico en las encuestas a empresas en un plazo no mayor a tres años calendario contados a partir de la fecha de entrada en vigencia de la presente Resolución.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil doce.

ADALID CONTRERAS BASPINEIRO
Secretario General a.i.

ANEXO

DISPOSICIÓN TÉCNICA PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS ESTADÍSTICOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LAS EMPRESAS

CONTENIDO

- I. Objetivo.
- II. Definiciones.
- III. Datos que deberán transmitir los servicios nacionales.
- IV. Responsables de la transmisión de los archivos de datos estadísticos.
- V. Procedimientos del envío de información.
 - V.1 Procedimiento del envío de los datos.
 - V.1.1 Nombres de los archivos de datos.
 - a) Archivo .zip.
 - b) Archivo .txt.
 - V.1.2 Estructura del registro del archivo de datos.
 - a) Archivo para variables de tecnologías de la información y las comunicaciones en las empresas.
 - b) Descripción de los campos de dato.
- VI. Plazos para la transmisión de los archivos de datos.
- VII. Validación y consistencia de datos.
- VIII. Tablas para la aplicación de la presente Disposición Técnica.
 - Tabla 1: Nombre de las investigaciones en los países integrantes de la CAN.
 - Tabla 2: Nombre de instituciones productoras o informantes de los Países Miembros de la Comunidad Andina.
 - Tabla 3: Período de reporte.
 - Tabla 4.1: Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina (NUTE 0).
 - Tabla 4.2: Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina (NUTE 2).
 - Tabla 4.3: Rango de Tamaño de la Empresa.

I. Objetivo

Servir de guía para la transmisión electrónica de los datos estadísticos de tecnologías de la información y la comunicación en las empresas, en cumplimiento del artículo 4 de la Decisión 691, y sobre la base de las consideraciones analizadas en las reuniones del Grupo de Expertos Gubernamentales en Estadística de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

II. Definiciones

1. Tecnologías de la Información y de Comunicación: Se entiende por Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), el conjunto de herramientas, habitualmente de naturaleza electrónica, utilizadas para la recopilación, almacenamiento, tratamiento, difusión y transmisión de la información.

Se consideran tecnologías de información y la comunicación, tanto los dispositivos físicos (equipos informáticos, redes de telecomunicación, terminales, etc.) como el software o aplicaciones informáticas que funcionan sobre estos equipos y similares.

2. Computadora: Se entiende por computadora, un equipo de mesa, portátil o de mano (por ejemplo, un asistente personal digital), una minicomputadora, una unidad central, también se incluyen en este concepto los smartphones. Una computadora no comprende equipos con aptitudes informáticas incorporadas, como teléfonos móviles o aparatos de TV, ni tampoco la maquinaria controlada por computadoras o las cajas registradoras electrónicas.

3. Internet: Se refiere a las redes basadas en el protocolo de internet (IP): WWW (la web), las redes externas por internet (Extranet), el intercambio electrónico de datos por Internet, el acceso a internet desde teléfonos móviles y el correo electrónico de Internet.

4. Presencia web: Se refiere a un sitio web, una página inicial o la presencia en el sitio web de otra entidad (con inclusión de una empresa conexas). Se excluye la incorporación en un directorio en línea y en cualesquiera otras páginas web en las que la empresa no tenga un control sustancial sobre el contenido.

5. Intranet: se refiere a una red que utiliza el mismo protocolo que internet y que permite la comunicación dentro de una organización. Normalmente se encuentra protegida por un cortafuego para controlar el acceso.

6. Empresas que reciben pedidos por internet: Se refiere a los pedidos recibidos por Internet, tanto si los pagos se hicieron en línea o no. Esto incluye los pedidos recibidos a través de sitios web, mercados especializados de internet, extranet, intercambio electrónico de datos por internet y teléfonos móviles con internet. También incluye los pedidos recibidos en nombre de otras organizaciones y pedidos recibidos por otras organizaciones en nombre de la empresa. Se excluyen los pedidos que fueron cancelados y los que no se concretaron.

7. Empresas que hacen pedidos por internet: Se refiere a los pedidos hechos por internet, tanto si los pagos se hicieron en línea o no. Esto incluye los pedidos realizados a través de sitios web, mercados especializados de internet, extranet, intercambio electrónico de datos por internet y teléfonos móviles habilitados para internet. También incluye los pedidos hechos en nombre de otras organizaciones y los pedidos realizados por otras organizaciones en nombre de la empresa. Se excluyen los pedidos que fueron cancelados y los que no se concretaron.

8. Tipo de conexión para el acceso a internet (Resolución 1415): Comprende los siguientes tipos de acceso:

- a. **Banda angosta:** Incluye el módem analógico (marcación vía línea telefónica tradicional), RDSI (Red Integral de Servicios Integrados), DSL (Línea de abonado digital) a velocidades inferiores a 256 kbit/s, y teléfono móvil y otras formas de acceso con una velocidad de descarga publicitada inferior a 256 kbit/s. Observe que los servicios de acceso a banda angosta por teléfono móvil incluyen CDMA 1x (Versión 0), GPRS, WAP e i-mode.
 - b. **Banda ancha fija:** Se refiere a las tecnologías a velocidades de al menos 256 kbit/s, en uno o ambos sentidos, tales como DSL, módem por cable, líneas arrendadas de alta velocidad, fibra óptica, línea de poder, satélite, inalámbrico fijo, red de área local inalámbrica y WiMAX.
 - c. **Banda ancha móvil:** Se refiere a las tecnologías a velocidades de al menos 256 kbit/s, en uno o ambos sentidos, tales como CDMA de banda ancha (W-CDMA), conocida en Europa como sistema universal de telecomunicaciones móviles (UMTS); el acceso a alta velocidad por paquete de enlace descendente (HSDPA), complementado por el acceso a alta velocidad del paquete de enlace ascendente (HSUPA); CDMA2000 1xEV-DO y CDMA2000 1xEV-DV. El acceso puede ser a través de cualquier dispositivo (computadora portátil, teléfono móvil, etc.)
9. **Red de área local (LAN):** se refiere a una red que conecta computadoras que están dentro de un área localizada, como un edificio, un departamento o un emplazamiento; puede ser inalámbrica.
10. **Extranet:** es una ampliación privada y segura de una red interna (Intranet) que trabaja con el protocolo de internet. Permite que usuarios externos seleccionados accedan a algunas partes de la red interna de una organización. También puede entenderse como una parte privada de la página web de la empresa con acceso restringido.
11. **Empresas que utilizan internet clasificadas por el tipo de actividad:** Las actividades en internet son: uso de internet para obtener información (varias categorías de respuestas para la pregunta modelo que figura más abajo), para enviar o recibir correo electrónico, para realizar operaciones bancarias o acceder a otros servicios financieros, para tratar con organizaciones gubernamentales, para proporcionar servicios a los clientes y para entregar productos en línea.

III. Datos que deberán transmitir los servicios nacionales

Se deberán transmitir aquellos indicadores establecidos en la Decisión 691, "Estadísticas sobre tecnologías de la información y la comunicación", artículo 4, relativos al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las empresas, y aquellos que por recomendación de los Expertos Gubernamentales en Estadísticas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se establezcan mediante Resolución de la Secretaría General.

IV. Responsables de la transmisión de los archivos de datos estadísticos

La Secretaría General de la Comunidad Andina (Secretaría General) asignará un nombre de usuario y contraseña al responsable de cada País Miembro de la transmisión de los indicadores estadísticos relativos al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las empresas.

El responsable debe ingresar a una dirección electrónica que será proporcionada por la Secretaría General, donde indicará sus respectivos datos de acceso (nombre de usuario y contraseña), y una vez identificado deberá ingresar a la opción que permite cargar el archivo de datos (.zip) a transmitir.

El archivo de datos transmitido pasará por un proceso de validación según los lineamientos establecidos para el tema estadístico.

V. Procedimientos del envío de información

V.1 Procedimiento del envío de los datos

V.1.1 Nombres de los archivos de datos

a) Archivo (.zip)

La información será remitida en un archivo con formato comprimido (.zip) el cual contendrá un archivo plano en formato texto (.txt).

El nombre de este archivo (.zip) será el siguiente:

PPTTQQAAAAI02.zip

Donde:

PP: Dos caracteres para representar la sigla del país que reporta (BO, CO, EC y PE) - (Siguiendo la nomenclatura ISO-ALPHA-2).

TTT: Tres dígitos para indicar el tema que se reporta (Uso de tecnologías de información y comunicación a empresas 732).

QQ: Dos dígitos para el período que se reporta (semestre: I y II corresponden a 26 y 27, respectivamente).

AAAA: Cuatro dígitos para el año que reporta (2009, 2010, etc.)

I02: Tres caracteres para determinar el conjunto de datos subtema o naturaleza del archivo: I02, referido a la utilización de internet en las empresas.

b) Archivo (.txt)

El archivo plano debe ser nombrado de la misma manera que el archivo (.zip), añadiendo tres caracteres que indican la naturaleza del archivo de indicadores referido a TIC a empresas EMP, asignándole la extensión (.txt).

PPTTTQQAAAAI02EMP.txt

Donde:

PP: Dos caracteres para representar la sigla del país que reporta (BO, CO, EC y PE) - (Siguiendo la nomenclatura ISO-ALPHA-2).

TTT: Tres dígitos para indicar el tema que se reporta (Uso de tecnologías de información y comunicación a empresas 732).

QQ: Dos dígitos para el período que se reporta (semestre: I y II corresponden a 26 y 27, respectivamente).

AAAA: Cuatro dígitos para el año que reporta (2009, 2010, etc.)

I02: Tres caracteres para determinar el conjunto de datos subtema o naturaleza del archivo: I02, referido a la utilización de internet en las empresas.

EMP: Tres caracteres para determinar el subtema o indicadores a trabajar en este grupo de datos, referido a TIC en las empresas.

Ejemplo: Colombia (**CO**- codificación del país) reporta los indicadores para el tema 732 (Tecnologías de la información y Comunicación -TIC en las empresas) del segundo semestre del año 2009; del subtema **I02** (utilización de Internet en las empresas). En ese caso, Colombia remitirá el archivo comprimido con la siguiente nomenclatura: **CO732272009I02.zip**, el cual contendrá un archivo de texto plano.

De manera gráfica:

PP		TTT			QQ		AAAA				I02		
País		Tema			Período		Año				Subtema		
C	O	7	3	2	2	7	2	0	0	9	1	0	2

Seguindo con el desarrollo del ejemplo, los archivos planos se nombrarán de la forma **PPTTQAAAAI02EMP.txt**, es decir:

CO732272009I02EMP.txt que corresponde al archivo que contiene los indicadores de empresas.

De manera gráfica:

PP		TTT			QQ		AAAA				I02			EMP		
País		Tema			Período		Año				Subtema			Datos		
C	O	7	3	2	2	7	2	0	0	9	1	0	2	E	M	P

V.1.2 Estructura del registro del archivo de datos

Se debe utilizar el tabulador (representado en este documento con el símbolo →) como separador de campos al generar los archivos en formato de texto (.txt), y sin cabeceras (título de las columnas).

a) Archivo para variables de tecnologías de la información y la comunicación en las empresas

Este archivo contendrá los indicadores acordados para empresas.

Es importante precisar que en la transmisión de los datos no se expresará el símbolo de porcentaje (%). En caso de uso de decimales se tendrá la (,) coma como separador.

CAMPO	CONTENIDO	TIPO	LONGITUD	FORMATO
1	Código de la investigación	Caracter	4	Tabla 1
2	Remitente	Caracter	3	Tabla 2
3	Productor	Caracter	3	Tabla 2
4	Año reportado	Numérico	4	Número entero
5	Periodo	Caracter	2	Tabla 3
6	Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la CAN (NUTE Andina)	Caracter	5	Tabla 4.1, 4.2
7	Código de actividad económica (CIIU Rev. 4)	Caracter	4	CIIU Rev. 4
8	Tamaño de la empresa	Caracter	2	Tabla 4.3
9	Porcentaje de empresas que utilizan computadoras	Numérico	5	Número con 1 decimal
10	Porcentaje de personas ocupadas que utilizan computadoras	Numérico	5	Número con 1 decimal
11	Porcentaje de personas ocupadas que utilizan internet	Numérico	5	Número con 1 decimal
12	Porcentaje de empresas que utilizan internet	Numérico	5	Número con 1 decimal

CAMPO	CONTENIDO	TIPO	LONGITUD	FORMATO
13	Porcentaje de empresas con sitio web o presencia en un sitio web	Numérico	5	Número con 1 decimal
14	Porcentaje de empresas con intranet	Numérico	5	Número con 1 decimal
15	Porcentaje de empresas que reciben pedidos a través de internet	Numérico	5	Número con 1 decimal
16	Porcentaje de empresas que realizan pedidos a través de internet	Numérico	5	Número con 1 decimal
17	Porcentaje de las ventas correspondientes a pedidos/reservas de bienes y servicios realizados mediante comercio electrónico	Numérico	5	Número con 1 decimal
18	Porcentaje de las ventas realizadas a través de comercio electrónico al interior del país	Numérico	5	Número con 1 decimal
19	Porcentaje de las ventas realizadas a través de comercio electrónico al exterior del país	Numérico	5	Número con 1 decimal
20	Porcentaje de las compras correspondientes a pedidos/reservas de bienes y servicios realizados mediante comercio electrónico	Numérico	5	Número con 1 decimal
21	Porcentaje de las compras realizadas a través de comercio electrónico al interior del país	Numérico	5	Número con 1 decimal
22	Porcentaje de las compras realizadas a través de comercio electrónico al exterior del país	Numérico	5	Número con 1 decimal
23	Porcentaje de empresas que cuentan con una Red de Área Local	Numérico	5	Número con 1 decimal
24	Porcentaje de empresas que cuentan con extranet	Numérico	5	Número con 1 decimal
25	Porcentaje de empresas que utilizan internet por banda angosta	Numérico	5	Número con 1 decimal
26	Porcentaje de empresas que utilizan internet por banda ancha fija	Numérico	5	Número con 1 decimal
27	Porcentaje de empresas que utilizan internet por banda ancha móvil	Numérico	5	Número con 1 decimal
28	Porcentaje de empresas que utilizan internet para comunicación (e-mail)	Numérico	5	Número con 1 decimal

CAMPO	CONTENIDO	TIPO	LONGITUD	FORMATO
29	Porcentaje de empresas que utilizan internet para búsqueda de información	Numérico	5	Número con 1 decimal
30	Porcentaje de empresas que utilizan internet para realizar operaciones bancarias o acceder a otros servicios financieros	Numérico	5	Número con 1 decimal
31	Porcentaje de empresas que utilizan internet para transacciones con organismos gubernamentales	Numérico	5	Número con 1 decimal
32	Porcentaje de empresas que utilizan internet para brindar servicio al cliente	Numérico	5	Número con 1 decimal
33	Porcentaje de empresas que utilizan internet para distribuir productos en línea	Numérico	5	Número con 1 decimal
34	Porcentaje de empresas que utilizan internet para llamadas telefónicas/VoIP, incluyendo videoconferencia	Numérico	5	Número con 1 decimal
35	Porcentaje de empresas que utilizan internet para otras actividades	Numérico	5	Número con 1 decimal
36	Porcentaje de empresas que realizan capacitación a sus empleados sobre el uso de TIC	Numérico	5	Número con 1 decimal

b) Descripción de los campos de dato

Campo 1. Código de la investigación: Identifica al país informante y la investigación según su origen, de la cual se ha obtenido el registro de datos. Este campo no puede estar vacío.

El código está creado en base a tres elementos:

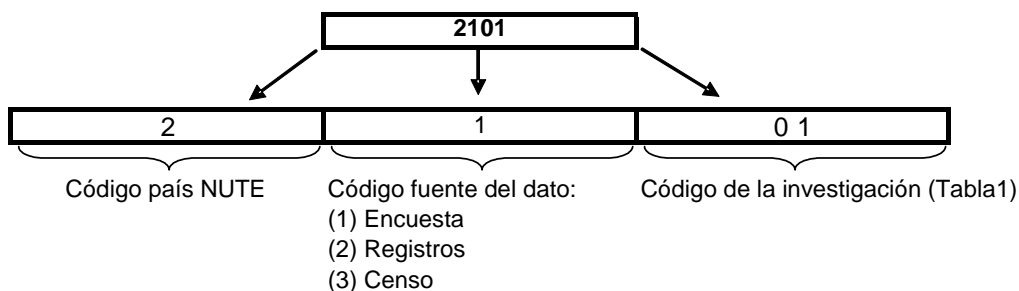
- 1) El **país** el cual sigue la codificación NUTE 0 Andina (1: Bolivia, 2: Colombia, 3: Ecuador, 4: Perú).
- 2) El **tipo de fuente u origen** de información (1: Encuesta, 2: Registros, 3: Censo).
- 3) El **nombre de la investigación** efectuada en el país informante.

Estos tres elementos se integran para conformar un solo código de caracteres con longitud de 4 dígitos, los mismos que se encuentran en la Tabla 1.

Ejemplo: Colombia reporta la información de TIC's correspondiente a los datos de la Encuesta sobre Tecnologías de Información y Comunicaciones. Este campo se debe de registrar de la siguiente manera:

2101

Donde;

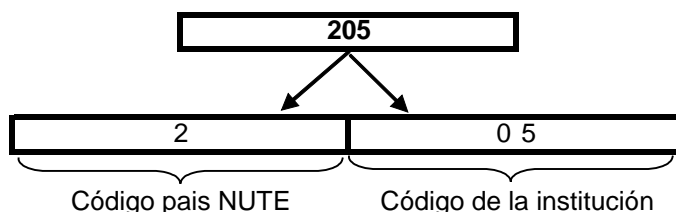


Campo 2. Remitente: Se registrará el código que identifica la institución que está reportando la información estadística, utilizando la Tabla 2.

Ejemplo: La información remitida por Colombia corresponde a la Encuesta sobre Tecnologías de Información y Comunicaciones realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este campo utilizando la Tabla 2, debe registrarse de la siguiente forma:

2101→205

Donde;



Campo 3. Productor: Se anotará el código que identifica la institución que produce la información, el cual deberá corresponder a la Tabla 2 “Nombre de instituciones productoras o informantes de los Países Miembros de la Comunidad Andina”.

Ejemplo: La información remitida por Colombia respecto a estadísticas TIC en las empresas la produce el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). De acuerdo con la Tabla 2, esta información debe registrarse de la siguiente forma:

2101→205→205

Campo 4. Año reportado: Se registrará el año al que corresponde la información enviada.

Ejemplo: La información de Colombia corresponde al año 2009.

2101→205→205→2009

Campo 5. Periodo reportado: Código que identifica el periodo reportado en el campo anterior, debe corresponder a la Tabla 3.

Tipo de dato “numérico” con longitud de 2 posiciones; este campo no puede estar vacío.

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, la información reportada corresponde al segundo semestre del año 2009.

2101→205→205→2009→20

Campo 6. Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la CAN (NUTE Andina): Identifica el nivel de inferencia al que corresponde el registro. La desagregación territorial corresponde a los niveles 0 y 2 de la NUTE, y utilizará la Tabla 4.1 y 4.2.

Tipo de dato "caracter" con longitud máximo de 5 y mínimo de 1. Este campo no puede estar vacío.

NUTE 0:

Ejemplo: Colombia reporta en su primer registro la información del total nacional (NUTE 0, utilizando la Tabla 4.1), identificándolo de la siguiente forma:

2101→205→205→2009→20→2

NUTE 2:

Continuando con el ejemplo, en el siguiente registro Colombia empieza a reportar la información a nivel departamental, empezando con Bogotá D.C. (NUTE 2, utilizando la Tabla 4.2), de la siguiente manera:

2101→205→205→2009→20→20111

Campo 7. Código de actividad económica (CIIU Rev. 4): Se codificará según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las Actividades Económicas, CIIU Rev. 4, a 4 caracteres.

Ejemplo: La información que transmite el DANE de Colombia, corresponde a los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos.

2101→205→205→2009→20→2→5110

Nota: Para efectos de la transmisión de los datos, el código 0000 estará referido al total nacional.

Campo 8. Tamaño de la empresa: Se anotará el código del tamaño de empresa que le corresponde, de acuerdo con la Tabla 4.3, a dos caracteres.

Ejemplo: La información que transmite el DANE de Colombia corresponde a los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos, y la empresa tiene 80 trabajadores, código 03, según Tabla 4.3.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03

Campo 9. Porcentaje de empresas que utilizan computadoras: Se registrará el porcentaje de empresas que utilizan computadores para su uso (propio o alquilado) en los seis últimos meses. Se calcula dividiendo el número de empresas consideradas en el estudio que utilizaron computadoras durante el período de referencia (en los 6 últimos meses) por el número total de empresas consideradas en el estudio.

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el porcentaje de computadores que las empresas tienen en uso, para el segundo semestre del año 2009, fue de 88,0%.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0

Campo 10. Porcentaje de personas ocupadas que utilizan computadoras: Se anotará el porcentaje de personas ocupadas de las empresas consideradas en el estudio (en los 6 últimos meses) que usan habitualmente computadoras para la realización de sus actividades dentro de la empresa.

Ejemplo: En la información que reporta Colombia se indica que el 75,2% del total de empleados utilizan computadoras en las empresas.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2

Campo 11. Porcentaje de personas ocupadas que utilizan internet: Se registrará el porcentaje de personas ocupadas que usan habitualmente computador conectado a internet en su trabajo. Se calcula dividiendo el número de personas ocupadas que utilizan habitualmente internet de las empresas consideradas en el estudio (en los 6 últimos meses), por el número total de personas ocupadas.

Ejemplo: Siguiendo el ejemplo anterior, Colombia reporta que el 90,1% del total de las personas ocupadas utilizan internet en su trabajo.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1

Campo 12. Porcentaje de empresas que utilizan internet: Se anotará el porcentaje de las empresas que usan internet del número total de empresas. Se calcula dividiendo el número de empresas consideradas en el estudio (en los 6 últimos meses) que usan internet, por el número total de empresas.

Ejemplo: La información que transmite el DANE de Colombia, indica que el 78,3% de las empresas que se dedican a la actividad de hoteles y alojamiento utilizan internet.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3

Campo 13. Porcentaje de empresas con sitio web o presencia en la web: Se registrará el porcentaje de las empresas con sitio web o con presencia en la web en el periodo de referencia (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, la información que transmite el DANE de Colombia, registra que el 54,3% de las empresas que se dedican a la actividad de hoteles y alojamiento cuentan con sitio web.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3

Campo 14. Porcentaje de empresas con intranet: Se anotará el porcentaje de empresas que tenían intranet en el periodo reportado (en los 6 últimos meses). Se calcula dividiendo el número de empresas consideradas en el estudio con intranet, por el número total de empresas.

Ejemplo: La información que transmite el DANE de Colombia, y que corresponde a los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos, informa que el 45,1% de las empresas disponen de intranet.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1

Campo 15. Porcentaje de empresas que reciben pedidos a través de internet: Se registrará el porcentaje de empresas que reciben pedidos a través de internet. Se calcula dividiendo el número de empresas consideradas en el estudio que reciben pedidos por internet, por el número total de empresas.

Está referido a los pedidos recibidos por internet, independientemente si los pagos se hicieron en línea o no. Esto incluye los pedidos a través de los sitios web, mercados especializados de internet, extranet, intercambio electrónico de datos por internet, teléfonos móviles habilitados para internet. Se excluyen los pedidos que fueron cancelados y que no se concretaron.

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el 20,7% de las empresas que se dedican a la actividad de hoteles y alojamiento reciben pedidos o reservas de habitaciones a través de internet.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7

Campo 16. Porcentaje de empresas que realizan pedidos a través de internet: se consignará el porcentaje de pedidos o compras realizadas por las empresas a través de internet en el periodo reportado (en los 6 últimos meses).

Está referido a los pedidos hechos por internet, independientemente si los pagos se hicieron en línea o no. Esto incluye los pedidos realizados a través de sitios web, mercados especializados de internet, extranet, intercambio electrónico de datos por internet, teléfonos móviles habilitados para internet. Se excluyen los pedidos que fueron cancelados y los que no se concretaron.

Ejemplo: Los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos, registra que el 16,4% de las empresas realizan compras a través de internet.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→16,4

Campo 17. Porcentaje de las ventas correspondientes a pedidos/reservas de bienes y servicios realizados mediante comercio electrónico: Se registrará en porcentaje, el importe de las ventas correspondientes a pedidos/reservas de bienes o servicios realizados mediante comercio electrónico en el periodo de referencia (en los 6 últimos meses) sobre el importe total de las ventas efectuadas.

Ejemplo: Los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos, registra que el 15,5% de las empresas realizan ventas mediante comercio electrónico.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5

Campo 18. Porcentaje de las ventas realizadas a través de comercio electrónico al interior del país: se consignará el porcentaje de las ventas realizadas mediante comercio electrónico dirigidas al interior del país andino en el periodo de referencia (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: Los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos señala que el 55,1% de las ventas por comercio electrónico son hacia el interior del país.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1

Campo 19. Porcentaje de las ventas realizadas a través de comercio electrónico al exterior del país: se registrará el porcentaje de las ventas realizadas mediante comercio electrónico dirigidas al exterior del país andino durante el periodo de referencia (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el 44,9% de las ventas por comercio electrónico son hacia el exterior del país.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9

Campo 20. Porcentaje de las compras correspondientes a pedidos/reservas de bienes y servicios realizados mediante comercio electrónico: Se registrará en porcentaje, el importe de las compras correspondientes a pedidos/reservas de bienes o servicios realizados mediante comercio electrónico en el periodo de referencia (en los 6 últimos meses) sobre el importe total de las compras efectuadas.

Ejemplo: Los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos, registra que el 13,8% de las empresas realizan compras mediante comercio electrónico.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8

Campo 21. Porcentaje de las compras realizadas a través de comercio electrónico al interior del país: se anotará el porcentaje de las compras realizadas a través de comercio electrónico dirigidas al interior del país andino en el periodo de referencia (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior el 61,1% de las compras por comercio electrónico, son hacia el interior del país.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1

Campo 22. Porcentaje de las compras realizadas a través de comercio electrónico al exterior del país: se registrará el porcentaje de las compras realizadas a través de comercio electrónico hacia el exterior del país andino en el periodo reportado (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: el 38,9% de las compras por comercio electrónico son hacia el exterior del país.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9

Campo 23. Porcentaje de empresas que cuentan con una Red de Área Local (LAN): Se registrará el porcentaje de empresas que en el periodo reportado tenían una Red de Área Local (LAN).

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el DANE de Colombia informa que, de los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos, el 60,2% de las empresas cuentan con una Red de Área Local.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2

Campo 24. Porcentaje de empresas que cuentan con extranet: Se indicará la proporción de empresas que contaban con una red externa (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: El DANE de Colombia informa que de los resultados de la encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos, el 15,9% cuenta con extranet.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9

Campo 25. Porcentaje de empresas que utilizan internet por banda angosta: Se registrará el porcentaje de empresas que acceden a internet por banda angosta.

Ejemplo: En la Encuesta sobre Tecnologías de Información y Comunicaciones, realizada a los hoteles y alojamientos, el 10,6% de las empresas tienen acceso a internet por banda angosta.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6

Campo 26. Porcentaje de empresas que utilizan internet por banda ancha fija: Se consignará el porcentaje de empresas que utilizan el internet por tipo de banda ancha (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el 50,1% de las empresas tienen acceso a internet por banda ancha.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1

Campo 27. Porcentaje de empresas que utilizan internet por banda ancha móvil: Se anotará el porcentaje de empresas que utilizan banda ancha móvil para acceder a internet.

Ejemplo: En la información que reporta el DANE de Colombia de su Encuesta sobre Tecnologías de Información y Comunicaciones, realizada a los hoteles y alojamientos, el 25,1% de las empresas tienen acceso a internet por banda ancha móvil.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1

Campo 28. Porcentaje de empresas que utilizan internet para comunicación (e-mail): Se indicará el porcentaje de las empresas que utilizan internet para enviar o recibir correo electrónico (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: La información que remite el DANE sobre la Encuesta de Tecnologías de Información y Comunicaciones, realizada a los hoteles y alojamientos, presenta que el 81,9% de las empresas utilizaron el internet para correo electrónico.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9

Campo 29. Porcentaje de empresas que utilizan internet para búsqueda de información: Se anotará el porcentaje de empresas que usan el internet para búsqueda de información o actividades de investigación (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: Siguiendo el ejemplo anterior, Colombia reporta que el 70,2% de los hoteles y alojamientos utilizan internet para búsqueda de información.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9→70,2

Campo 30. Porcentaje de empresas que utilizan internet para realizar operaciones bancarias o acceder a otros servicios financieros: Se registrará el porcentaje de empresas que usan el internet para realizar operaciones bancarias o acceder a otros servicios financieros.

Ejemplo: En los hoteles y alojamientos, el 71,6% de las empresas utilizan internet para realizar operaciones bancarias o acceder a otros servicios financieros.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9→70,2→71,6

Campo 31. Porcentaje de empresas que utilizan internet para transacciones con organismos gubernamentales: Se registrará el porcentaje de empresas que utilizan internet para transacciones con organismos gubernamentales o autoridades públicas.

Ejemplo: En los hoteles y alojamientos, el 49,8% de las empresas utilizan internet para transacciones con organismos gubernamentales.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9→70,2→
71,6→49,8

Campo 32. Porcentaje de empresas que utilizan internet para brindar servicio al cliente: Se consignará el porcentaje de empresas que usan internet para proporcionar servicios a los clientes.

Ejemplo: De los hoteles y alojamientos, el 53,8% de las empresas utilizan internet para brindar servicio al cliente.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9→70,2→
71,6→49,8→53,8

Campo 33. Porcentaje de empresas que utilizan internet para distribuir productos en línea: Se anotará el porcentaje de empresas que utilizan internet para entregar productos o prestar servicios en línea.

Ejemplo: El 12,4% de los hoteles y alojamientos usan el internet para entregar productos o servicios en línea.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9→70,2→
71,6→49,8→53,8→12,4

Campo 34. Porcentaje de empresas que utilizan internet para llamadas telefónicas/VoIP, incluyendo videoconferencia: Se registrará el porcentaje de empresas que utilizan internet para llamadas telefónicas/VoIP, incluyendo el uso de videoconferencias (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: El 10,2% de los hoteles y alojamientos usan el internet para llamadas telefónicas/VoIP, incluyendo videoconferencia.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9→70,2→
71,6→49,8→53,8→12,4→10,2

Campo 35. Porcentaje de empresas que utilizan internet para otras actividades: Se consignará el porcentaje de empresas que usan internet para otras actividades diferentes a las anteriormente mencionadas.

Ejemplo: Continuando con el ejemplo anterior, el 3,5% de las empresas utilizan el internet para otras actividades.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9→70,2→
71,6→49,8→53,8→12,4→10,2→3,5

Si no registra información para este indicador, el campo se llenará con: 99999.

Campo 36. Porcentaje de empresas que realizan capacitación a sus empleados sobre el uso de TIC: Se indicará la proporción de empresas que realizaron capacitación al personal para el aprovechamiento de las TIC (en los 6 últimos meses).

Ejemplo: Según los resultados de la Encuesta TIC's realizada a los hoteles y alojamientos, el 35,1% de las empresas capacitaron a su personal en el uso de TIC.

2101→205→205→2009→20→2→5110→03→88,0→75,2→90,1→78,3→54,3→45,1→20,7→
16,4→15,5→55,1→44,9→13,8→61,1→38,9→60,2→15,9→10,6→50,1→25,1→81,9→70,2→
71,6→49,8→53,8→12,4→10,2→**35,1**

VI. Plazos para la transmisión de los archivos de datos.

La información sobre las estadísticas de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en las Empresas, se transmitirá semestralmente, dentro de los tres meses posteriores al período de referencia de la información.

En caso los datos a que se refiere este proceso de transmisión atraviesen por modificaciones técnicas, los responsables de la transmisión están obligados a enviar archivos de reemplazo a la Secretaría General, al mismo tiempo de la entrada en vigencia de dichos cambios a nivel nacional.

Dicho archivo de reemplazo deberá incluir toda la información que comprende el archivo original, es decir, los datos modificados y los datos no han sufrido ninguna modificación para el período que corresponda.

VII. Validación y consistencia de datos

Los mensajes de datos recibidos por la Secretaría General serán procesados automáticamente para comprobar la validez de su contenido.

Concluida la validación y consistencia, la Secretaría General remitirá un mensaje de respuesta, mediante el cual se confirmará la recepción de los datos y se indicará la aceptación o rechazo del mismo, en función del cumplimiento de las consideraciones de transmisión establecidas.

Reglas de validación de la información

Campo 1. Tipo de dato "carácter", con una longitud de 4. Debe ser uno de los descritos en la Tabla 1 "Nombre de las investigaciones en los países integrantes de la Comunidad Andina".
Este campo no puede estar vacío.

Campo 2. Tipo de dato "carácter", con una longitud de 3. Debe ser uno de los descritos en la Tabla 2 "Nombre de las instituciones productoras o informantes de los Países Miembros de la Comunidad Andina".
Este campo no puede estar vacío.

Campo 3. Tipo de dato "carácter", con una longitud de 3. Debe ser uno de los descritos en la Tabla 2 "Nombre de las instituciones productoras o informantes de los Países Miembros de la Comunidad Andina".
Este campo no puede estar vacío.

- Campo 4. Tipo de dato "numérico" con longitud de 4 posiciones. Este campo es entero y no puede estar vacío.
- Campo 5. Tipo de dato "carácter", con una longitud de 2. Debe ser uno de los descritos en la Tabla 3 "Periodo". Este campo no puede estar vacío.
- Campo 6. Tipo de dato "carácter", con una longitud máxima de 5 posiciones y mínimo de 1, descrita en la Decisión 534 y sus modificatorias. Debe ser uno de los descritos en la Tabla 4.1 ó 4.2 "Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina". Este campo no puede estar vacío.
- Campo 7. Tipo de dato "carácter", con una longitud de 4. Debe ser uno de los descritos en la CIU Rev. 4. Este campo no puede estar vacío.
Nota: Para efectos de la transmisión de los datos, el código 0000 estará referido al total nacional.
- Campo 8. Tipo de dato "carácter", con una longitud de 2. Debe ser uno de los descritos en la Tabla 4.3 "Rango de tamaño de la empresa". Este campo no puede estar vacío.

Desde el campo 9 hasta el 36

Tipo de dato "numérico" con longitud máxima de 5 posiciones. Correspondiéndole hasta 3 dígitos a la parte entera (valor mínimo de 0 y máximo de 100), un separador de decimal (,) y hasta 1 dígito para la parte decimal.
Si no se dispone del dato para alguna de las variables se llenará con 99999.

La sumatoria de los campos 18 y 19, referido a las ventas al interior y exterior del país deberán totalizar 100,0%

$$\sum \text{Campo18 y Campo19} = 100,0\%$$

La sumatoria de los campos 21 y 22, referido a las compras al interior y exterior del país deberán totalizar 100,0%

$$\sum \text{Campo21 y Campo12} = 100,0\%$$

VIII. Tablas para la aplicación de la presente Disposición Técnica

**Tabla 1
Nombre de las investigaciones en los países integrantes de la CAN**

Código	País	Nombre de la investigación	Temática
1101	Bolivia	Presupuestos Familiares	Ingresos y Gastos
1102	Bolivia	Encuesta de Hogares - ECV	Mercado Laboral y C.V
1103	Bolivia	Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDSA	Salud
1104	Bolivia	Encuesta de Uso del Tiempo	Uso del Tiempo
1141	Bolivia	Encuesta Trimestral a la Industria Manufacturera	Producción de Bienes y servicios
1142	Bolivia	Encuesta Anual a la Industria Manufacturera	Producción de Bienes y servicios
1200	Bolivia	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
1240	Bolivia	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
1301	Bolivia	Censo de población y vivienda	Censos
1342	Bolivia	Censo Económico	Censos
2101	Colombia	Gran Encuesta Integrada de Hogares_GEIH	Mercado Laboral e Ingresos y Gastos
2102	Colombia	Encuesta de Calidad de Vida	Condiciones de Vida
2103	Colombia	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)	Salud
2104	Colombia	Encuesta de Uso del Tiempo	Uso del Tiempo
2141	Colombia	Muestra mensual Manufacturera	Producción de Bienes y servicios
2142	Colombia	Encuesta Anual Manufacturera	Producción de Bienes y servicios
2143	Colombia	Encuesta Anual de Servicios	Encuesta sobre TIC'S - Servicios
2144	Colombia	Encuesta Anual de Comercio	Encuesta sobre TIC'S - Servicios
2145	Colombia	Microestablecimientos	Encuesta sobre TIC'S - Servicios
2146	Colombia	Encuesta sobre Desarrollo e Innovación Tecnológica	Encuesta
2200	Colombia	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
2240	Colombia	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
2301	Colombia	Censo de población y vivienda	Censos
2342	Colombia	Censo Económico	Censos
3101	Ecuador	Encuesta Nacional de Empleo Desempleo y subempleo - ENEMDU	Mercado Laboral
3102	Ecuador	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos y Hogares Urbanos - ENIGH 2003-2004	Ingresos y Gastos
3103	Ecuador	Encuesta de Condiciones de Vida ECV - QUINTA RONDA	Condiciones de Vida
3104	Ecuador	Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENSANUT)	Salud
3105	Ecuador	Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres	Violencia de género
3106	Ecuador	Encuesta de Uso del Tiempo	Uso del Tiempo
3141	Ecuador	Encuesta Económica Anual Manufacturera	Producción de Bienes y servicios
3142	Ecuador	Encuesta Mensual de Producción Industrial	Producción de Bienes y servicios
3200	Ecuador	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
3240	Ecuador	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
3301	Ecuador	Censo de población y vivienda	Censos
3342	Ecuador	Censo Económico	Censos
4101	Perú	Encuesta de Hogares Especializada de Niveles de Empleo	Mercado Laboral
4102	Perú	Encuesta Permanente de Empleo - EPE	Mercado Laboral
4103	Perú	Encuesta Demográfica y de Salud - ENDES	Salud
4104	Perú	Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO	Condiciones de Vida
4105	Perú	Encuesta de Uso del Tiempo	Uso del Tiempo
4141	Perú	Encuesta Económica Anual de la Industria Manufacturera	Producción de Bienes y servicios
4142	Perú	Encuesta Industrial Mensual	Producción de Bienes y servicios
4200	Perú	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
4240	Perú	Registros Administrativos	Información proveniente de registro de ministerios e instituciones
4301	Perú	Censo de población y vivienda	Censos
4342	Perú	Censo Nacional Económico	Censos

Nota: La Tabla 1 es dinámica, sujeta a las demandas del proceso de integración. Para el caso de los Registros Administrativos provenientes de las diferentes instituciones, se irá creando códigos de acuerdo a la información suministrada por cada país.

Tabla 2
Nombre de instituciones productoras o informantes de los Países Miembros de la Comunidad Andina

Código	País	Institución
101	Bolivia	Ministerio de Salud
102	Bolivia	Ministerio de Educación
103	Bolivia	Ministerio del Trabajo
104	Bolivia	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas (UDAPE)
105	Bolivia	Instituto Nacional de Estadística (INE)
201	Colombia	Ministerio de Salud
202	Colombia	Ministerio de Educación
203	Colombia	Ministerio de la Protección Social
204	Colombia	Departamento Nacional de Planeación (DNP)
205	Colombia	Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
301	Ecuador	Ministerio de Salud
302	Ecuador	Ministerio de Educación
303	Ecuador	Ministerio de Relaciones Laborales
304	Ecuador	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
401	Perú	Ministerio de Salud
402	Perú	Ministerio de Educación
403	Perú	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
404	Perú	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

Nota: La Tabla 2 es dinámica, sujeta a las demandas del proceso de integración.

Tabla 3
Período de reporte

Código	Descripción
01	Enero
02	Febrero
03	Marzo
04	Abril
05	Mayo
06	Junio
07	Julio
08	Agosto
09	Septiembre
10	Octubre
11	Noviembre
12	Diciembre
13	Bimestral I
14	Bimestral II
15	Bimestral III
16	Bimestral IV
17	Bimestral V
18	Bimestral VI
19	Trimestral I
20	Trimestral II
21	Trimestral III
22	Trimestral IV
23	Cuatrimstral I
24	Cuatrimstral II

25	Cuatrimstral III
26	Semestral I
27	Semestral II
28	Anual
29	Censal
30	Frecuencia variable mayor a la anual (quinquenal, trianual, etc.)

Observaciones: Los periodos bimestrales, trimestrales y semestrales se realizan referentes al año conformado de Enero a Diciembre.

Tabla 4.1
NOMENCLATURA DE UNIDADES TERRITORIALES ESTADÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD ANDINA (NUTE 0)

NUTE 0	Nombre de NUTE 0
1	Bolivia
2	Colombia
3	Ecuador
4	Perú

Tabla 4.2
NOMENCLATURA DE UNIDADES TERRITORIALES ESTADÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD ANDINA (NUTE 2)

CÓDIGO	DIVISIÓN	CÓDIGO	DIVISIÓN
	BOLIVIA		ECUADOR
10102	La Paz	30101	Azuay
10104	Oruro	30102	Bolívar
10105	Potosí	30103	Cañar
10207	Santa Cruz	30104	Carchi
10208	Beni	30105	Cotopaxi
10209	Pando	30106	Chimborazo
10301	Chuquisaca	30110	Imbabura
10303	Cochabamba	30111	Loja
10306	Tarija	30117	Pichincha
	COLOMBIA	30118	Tungurahua
20111	Bogota D.C.	30123	Santo Domingo de los Tsáchilas
20208	Atlántico	30207	El Oro
20213	Bolívar	30208	Esmeraldas
20220	Cesar	30209	Guayas
20223	Córdoba	30212	Los Ríos
20244	La Guajira	30213	Manabí
20247	Magdalena	30224	Santa Elena
20270	Sucre	30314	Morona Santiago
20288	Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	30315	Napo
20319	Cauca	30316	Pastaza
20327	Choco	30319	Zamora Chinchipe
20352	Nariño	30321	Sucumbíos
20376	Valle Del Cauca	30322	Orellana
20418	Caquetá	30420	Galápagos
20486	Putumayo		PERÚ
20491	Amazonas	40106	Cajamarca
20494	Guainia	40114	Lambayeque
20495	Guaviare	40120	Piura
20497	Vaupés	40124	Tumbes
20505	Antioquia	40201	Amazonas
20554	Norte de Santander	40222	San Martín
20568	Santander	40316	Loreto
20615	Boyacá	40410	Huanuco
20617	Caldas	40425	Ucayali
20625	Cundinamarca	40502	Ancash
20641	Huila	40513	La Libertad
20663	Quindío	40607	Callao
20666	Risaralda	40615	Lima
20673	Tolima	40712	Junín
20750	Meta	40719	Pasco
20781	Arauca	40808	Cusco
20785	Casanare	40817	Madre de Dios
20799	Vichada	40903	Apurímac
		40905	Ayacucho
		40909	Huancavelica
		41004	Arequipa
		41011	Ica
		41118	Moquegua
		41121	Puno
		41123	Tacna

Fuente: Decisión 534, Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina, Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena, Año XVI-I - Número 849, 7 de octubre de 2002 y la Resolución 1329 de junio 2010 sobre la Modificación de Códigos de la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas de la Comunidad Andina transcritos en la Decisión 534.

Tabla 4.3
RANGO DE TAMAÑO DE LA EMPRESA

Código	Rangos por Personal Ocupado
01	De 1 a 9
02	De 10 a 49
03	De 50 a 99
04	De 100 a 199
05	Mayores a 200
99	Total

* * * *